



ACTA SESION ORDINARIA N° 01
CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 03 DE ENERO DE 2017

En Curacaví, a 03 de enero de 2017, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

Asisten los señores directores de departamentos: don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, don Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas.

TABLA:

- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2016.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2016.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2016.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 05 de diciembre de 2016.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2016.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2016.
- Audiencia pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PUBLICA:

No hay.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que la empresa COLBUM tradicionalmente al nuevo concejo hace una invitación para conocer sus instalaciones, toma una hora y media aproximadamente. La alternativa es ir antes del concejo del próximo lunes. Pregunta si les parece que se junten ese día a las 14,30 horas.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si iría en vehículo municipal.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, también irá el secretario municipal y la secretaria de actas para partir allá con la sesión del concejo.

2.- Para los concejales nuevos les informa que el año pasado o antes pasado la municipalidad a través de un fondo de PMB con unos recursos que les entregó la SUBDERE compró un terreno, que es el antiguo Millantú, para la construcción de un proyecto que es de "Un Techo para Chile", proyecto que lleva bastante tiempo esperando y que beneficia a vecinos del sector de El Cerro. Ese proyecto ha sido muy complejo, la municipalidad ha estado tratando de apoyarlos en lo que pueden.

A pesar que el terreno se compró para el proyecto, que existe un compromiso que se va a ocupar ese terreno para ello, de hecho pasó por el concejo para que pudiera ser aprobado porque hubo una modificación en el precio, estando los certificados, tres días antes que se cerrara el llamado el SERVIU pidió un certificado del concejo que ratificara que el terreno era para eso.

Por lo que estuvieron escuchando recuerda que hubo un problema en Maipú por un terreno donde los vecinos reclamaron que no querían que se instalara una villa, donde el concejo rechazó que se vendiera el terreno para la construcción de esa villa y con eso al parecer el SERVIU cambió un poco el protocolo y significó finalmente que el proyecto por desgracia no alcanzara a calificar.

Le mandaron un borrador de acuerdo al que va a dar lectura porque encuentra que no tiene mucho sentido, el acuerdo original es del año 2014. En el fondo es ratificar la compra cosa que no tiene ningún sentido porque la compra ya se hizo y paso por todos los acuerdos de concejo, ya está inscrito en el Conservador. En segundo lugar, también ratificar que cumplió en su momento con todos los requisitos que establecía la ley para la compra de un inmueble, que también se cumplió porque sino no se podría haber adquirido, y tercero, que se compromete el terreno, que es básicamente lo que está pidiendo el Serviu, para el proyecto habitacional "Juanita de Los Andes", pregunta si hay acuerdo.

CONCEJALA PONCE. Aprueba porque fue lo que acordaron en su momento.

CONCEJALA ARAOS. Está de acuerdo ya que fue lo que acordaron anteriormente.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si lo que leyó el alcalde está dentro de la carpeta del concejo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no porque esto lo trae en su cuenta. Esto lo mandaron ellos como borrador de acuerdo pero en el fondo el acuerdo es lo que tomaron acá, esto es como para ordenarse solamente, el acuerdo es ratificar la compra del terreno que se hizo. Cree que no corresponde porque legalmente se hizo todo de acuerdo a la ley, en segundo lugar, si es que no se hubiese hecho de acuerdo a la ley la ratificación tampoco sería. No sabe si esto es lo que pidió el Serviu o algo que se le ocurrió a la gente de Un Techo para Chile.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta si el comité sigue en pie, si está conformado.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, el proyecto está listo. La molestia es que a tres días de cerrar el plazo se le ocurre pedir este certificado, estuvo tratando de solucionar el tema, la gente de "Un Techo para Chile" estaba indignada, fue muy desagradable, ahora lo que están haciendo es tratar de rescatar esto tomando este acuerdo.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta qué explicación da el Serviu.

SEÑOR ALCALDE. Señala que este es un proyecto que viene desde hace mucho tiempo, que ya estaba en la puerta del horno, de hecho el plazo de cierre de los proyectos era la semana pasada, calificaban el lunes de la semana pasada y hacen un llamado que era el jueves de la semana pasada. Lamentablemente están viendo si se puede rescatar, por eso que están tratando de mandar el acuerdo lo antes posible por lo menos para cumplir con lo que les están pidiendo.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si serviría mandar el acta donde ellos tomaron el acuerdo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se presentó en junio o julio porque ellos hicieron observaciones, se les mandó el acuerdo, no hubo mayor información hasta según lo que le informa la gente de "Un Techo para Chile" tres o cuatro días antes de que cerraran el plazo, en que les dijeron que necesitaban un nuevo acuerdo.

CONCEJALA PONCE. Pregunta qué es lo que se podría hacer ahora.

SEÑOR ALCALDE. Responde que mandar el acuerdo, están en comunicación con ellos. Es difícil porque estos son todos sistemas computacionales, los plazos se cierran no porque alguien quiera cerrarlos sino que es porque efectivamente el sistema es así a nivel nacional, es difícil atrasar todo.

CONCEJAL GUZMAN. No sabe por qué en el último tiempo el Serviu ha cambiado bastante de opinión y en algunos casos han ido atrasando, por ejemplo en la parte rural siempre se ha construido, ahora recién se están terminando las fosas, casas están por largo tiempo y antes no exigía tanta experticia, ahora encuentra que hay mucha burocracia.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si entonces solamente les corresponde ratificar.

CONCEJALA ARCOS. Opina que debe ser una nueva modalidad, como dice el colega, que han cambiado mucho los requisitos. Hoy el concejo lo tiene que aprobar porque las personas están, el comité existe, existe el acuerdo del concejo tomado el año 2014 y el terreno está ahí.

SEÑOR ALCALDE. Pregunta si hay acuerdo.

CONCEJALA ARCOS. Aprueba

CONCEJALA PONCE. Aprueba.

CONCEJAL GUZMAN. Aprueba.

CONCEJALA SEPULVEDA. Se abstiene porque le falta información.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que no procede la abstención.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta cuál es la otra opción.

SEÑOR ALCALDE. Responde que aprobar o rechazar, la ley así lo determinó.

CONCEJALA SEPULVEDA. Reitera que rechaza porque no tiene toda la información, solicita que quede en acta ya que necesita saber más, le gustaría leer el oficio que envía el Serviu.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que no hay oficio del Serviu, esto fue "Un Techo para Chile" que les pidió tomar este acuerdo porque la comunicación es con "Un Techo para Chile" no con nosotros, el proyecto es de ellos. Ellos tienen su planilla de observaciones y dentro de esa planilla les pidieron ayuda porque estaban complicados por este punto.

CONCEJALA PONCE. Recuerda que en su oportunidad se les presentó la maqueta de las casas, como estaban distribuidas, incluso se les mostró hasta las calles de la villa.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que es importante la comisión de vivienda del concejo, porque "Un Techo para Chile" se han mandado artos errores.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que "Un Techo para Chile" no trabaja con la municipalidad, trabaja con familias y en la medida en que haya familias de Curacavi involucradas nosotros tratamos de colaborar.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que esta administración ha ayudado mucho a "Un Techo para Chile", ya que hay un comité que está abandonado en Lo Alvarado hace tiempo.

SEÑOR ALCALDE. Le informa que estuvo hace dos semanas hablando con el Director del Serviu sobre este tema y otros temas más y ya hay buenas noticias.

CONCEJALA SEPULVEDA: Señala que quisiera aprobar, pero lo que plantea el concejal Guzmán le viene a la memoria, porque todas las veces que pasa por ese lugar ve esa casa derrumbada, no queda nada y le duele el alma que eso este ahí y que aún no tengan respuesta sobre esa construcción. Fue doloroso porque dentro de lo poco patrimonial que tienen esa era una casa patrimonial. Reitera que le falta información, fundamenta su voto y solicita que quede en ese acuerdo.

CONCEJALA ARAOS. Señala que la señora Lissette era en su momento la presidenta de ese comité.

SEÑOR ALCALDE. Señala que todavía es.

SEÑORA LISSETTE MORA, PRESIDENTA COMITÉ: Informa que en su momento faltaban subsidios para un grupo, habían dos grupos en el comité y se tuvo que hacer el comité uno y el comité dos, que era para buscar los subsidios para la gente que faltó, pero están todos en el mismo comité.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si en esa postulación eran asesorados por "Un Techo para Chile"

SEÑORA LISSETTE MORA. Responde que sí. Se pasaron todas las consideraciones para que no hubieran errores, menos gente, cómo estaban catastradas en las fichas y no tenían coincidencias con los que reamente vivían ahí. Hubo varias personas que quedaron sin subsidio pero ahora se subsanó nuevamente, toda la documentación se ingresó al Serviu, la gente se comprometió con el ahorro que les faltaba, el acta está en el archivador con todos los antecedentes pero ahora apareció esta observación.

CONCEJALA ARCO. Cree que algo pasó porque "Un Techo para Chile" lo está pidiendo nuevamente. Cree que la figura que da el alcalde con este tema uno quiere pensar el fondo de esto que fue el SERVIU que les pidió a "Un Techo para Chile" ese documento nuevamente.

SEÑOR ALCALDE. Señala que llamó al SERVIU para saber qué era lo que estaba pasando y para saber si podían hacer algo y le ratificaron el mismo tema. Pregunta nuevamente si existe la disposición para el acuerdo.

CONCEJALA ARCO. Aprueba.

CONCEJAL GUZMAN. Aprueba.

CONCEJALA PONCE. Aprueba.

CONCEJALA ARAOS. Aprueba.

CONCEJALA SEPULVEDA. Rechaza.

CONCEJA ROMERO. Aprueba.

SEÑOR ALCALDE. Solicita que lo puedan mandar para ajustar los montos en la redacción, en el fondo lo importante es el compromiso de entregar el terreno para este proyecto de vivienda, los otros temas de ratificaciones redactarlo de alguna forma que también se diga de que aquí más que ratificar que se está reconociendo toda la validez de los acuerdos anteriores. Además que existen los acuerdos anteriores y tampoco tiene sentido estar ratificando, la ratificación no tiene ningún valor legal.

CONCEJALA PONCE. No tiene problemas en mandar.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta si entonces el SERVIU está cuestionando a "Un Techo para Chile", no a la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que aquí la municipalidad no tiene nada que ver.

CONCEJAL ROMERO. Señala que aprueba en función que esto prospere rápido, que de alguna manera sea viable pronto el proyecto porque ya lleva muchos años, y tal como lo dice la colega, se ve un sitio baldío que da pena y la gente que llegue ahí sepa que merece su vivienda.

ACUERDO N° 01/01/2017.

EL CONCEJO MUNICIPAL, CON SEIS VOTOS A FAVOR Y UNO DE RECHAZO, ACUERDAN RECONOCER LA VALIDEZ DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD RESPECTO DE LA COMPRAVENTA DEL TERRENO REALIZADA POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ A LA SOCIEDAD FUNDO MI BARRIOS SPA, ROL ÚNICO TRIBUTARIO N° 76.285.241-1 UBICADO EN LA AVENIDA AMBROSIO O'HIGGINS N° 615, COMUNA DE CURACAVÍ, CON EL ÚNICO OBJETIVO QUE EN ÉL SE MATERIALICE EL DESARROLLO, EJECUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO HABITACIONAL "JUANITA DE LOS ANDES" EL QUE CONTARÁ CON EL PATROCINIO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA "FUNDACIÓN UN TECHO PARA CHILE".

3.- Respecto al PMG recuerda que existió el compromiso que de traer al concejo con algunas modificaciones para poder ser modificadas por el concejo. Una de las cosas que se incorporó fue el objetivo institucional, recuerda que habían quedado que la encuesta de satisfacción usuaria y además el tema del libro de reclamos. Eso se incorporó.

En segundo lugar, Diafi, en el tema del informe de adquisiciones se cambió por que el 50% de las solicitudes de materiales se materialice en órdenes de compra, y el indicador es un informe bimensual de órdenes de compra.

En el caso de servicios generales, el tema de mejorar el aseo interno se estableció un mínimo del 80% de satisfacción de la encuesta, la idea es que los funcionarios de las oficinas en las cuales hacen aseo el personal que está en el PMG va a poder hacer una encuesta a través de los directores para evitar presiones o amistades o enemistades.

En el caso de asesoría jurídica, se ajustó el equipo a las personas que realmente son funcionarios.

En el caso de tránsito que había un problema con la redacción, se quedó como recaudar más del 4% de los ingresos anuales de la dirección de tránsito y transporte respecto del año 2016.

CONCEJALA ARCO. Recuerda que habían hecho una observación a la unidad de control que al menos se deberían realizar dos capacitaciones al personal en materia de la unidad.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se cambió, ahora está trayendo las cosas que quedaron comprometidas para el concejo posterior.

ACUERDO N° 02/01/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, TOMA CONOCIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES SUBSANADAS AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2017, ELABORADO POR LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y A CONTRATA DE LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS: OBJETIVO INSTITUCIONAL, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ASESORÍA JURÍDICA, CONTROL MUNICIPAL, TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO Y OFICINA DE SERVICIOS GENERALES.

4.- Informa que no hubo cortes en la ruta 68 por las fiestas de fin de año. Las proyecciones del Ministerio no estuvieron muy certeras porque lo que hacen básicamente para poder proyectar es tomar el último fin de semana o el último período en que el Año Nuevo cae en un día viernes, es decir, si cae el día viernes toman el último año en que fue día viernes hacen una proyección de flujo. Ahora tenían proyectado según el último año en que el Año Nuevo cayó día domingo pero les desordenó un poco esa proyección el feriado del día 2. Eso generó que para el día viernes quedó la colapsada la carretera, hubo un flujo altísimo vehicular, de hecho tuvieron que aplicar un cuatro por cero por emergencia en el sector del peaje Lo Prado porque hubo un accidente, eso generó un colapso de la ruta.

El día viernes salieron a recorrer con los equipos de emergencia de las distintas instituciones a verificar que se cumplieran todos los compromisos. El día sábado en la mañana también fueron, de hecho cuando debió haber partido el cuatro por cero el Coronel que estaba a cargo de la medida lo suspendió producto de mal tiempo, ya que estaba bastante brumoso, el helicóptero de Carabineros no podía cruzar la cordillera de la costa, estaban esperando que mejoraran las condiciones y con eso aplicar el cuatro por cero, ahí vieron que los flujos en vez de aumentar bajaban, así es que no se aplicó nunca y finalmente como a la una de la tarde ya confirmaron de que no se iba a aplicar porque la proyección no dio. Sin ser ingenieros en tránsito ni especialistas desde el día uno les dijeron que lo más probable era que pasara eso y que tenía aún menos justificación porque iban a tener dos días en que los vehículos no iban a salir pero igual tomaron la medida, finalmente la realidad fue más fuerte de lo que se pudo planificar en un escritorio y además afectando a todos los vecinos de la comuna.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si el recurso de protección quedó en nada.

SEÑOR ALCALDE. Responde que con el recurso les pasó algo similar al año pasado.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si no era muy tardío, si no hubiese sido mejor colocarlo un mes antes.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se puede adelantar pero muy pocos días, el recurso de protección se puede interponer por una acción u omisión o amenaza, que es lo que establece la Constitución, el problema es que por amenaza cuesta mucho que la Corte lo tome en serio, hay que tener una amenaza grado siete, lo más probable es que este año lo apliquen, por omisión para eso necesitan una confirmación. La notificación les llegó tarde, entonces tuvieron que trabajar en base a eso y además la Corte lo que ocupa es una atribución que tiene que le permite declarar inadmisibles sin mayor fundamento, básicamente con un fundamento que es muy genérico que dice que no es materia propia del recurso de protección. Después repusieron, el año pasado les pasó lo mismo, repusieron y después les dijeron que como obviamente la reposición ellos la vieron después del 31 les dicen que puede que tenga razón pero ya no tiene sentido que pronunciarse. Si ya hay varios años que se ha aplicado cree que pueden hacer quizás presentarlo antes por amenaza pero con una posibilidad de éxito menor porque no van a tener un argumento cierto para poder trabajar.

Cree que también es una buena forma de poder hacer presente esto a través de los medios, de hecho lo que les sirvió como antecedente para que los medios pudieran informar. Cree que si bien del punto de vista judicial no les fue tan bien pero sí del punto de vista más mediático cree que se pudo posicionar mejor y ojala que el próximo año también, en el fondo sepan que quienes toman las decisiones, que quienes tienen que resolver si esto es legal o no, de que no es los cientos y tantos mil vehículos que salen de la región metropolitana versus nada, sino que también hay una comuna que está al medio que está siendo perjudicada.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si con la municipalidad de Casablanca se podría hacer algo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que habló con el alcalde de Casablanca el año pasado, el tema es que el cuatro por cero llega hasta el enlace de Algarrobo, ahí hay una cantidad importante de vehículos que salen al enlace de Algarrobo, no es que anden aliviados pero baja el flujo vehicular hasta el enlace a Valparaíso, todo ese tramo lo dejan tres por uno o dos por dos, no sabe como lo distribuyen pero el cuatro por cero lo aplican desde el peaje Lo Prado y Casablanca. El alcalde de Casablanca le decía que para ellos tienen muchos más caminos interiores para poder moverse. El año pasado trató de juntar fuerzas con el alcalde de Casablanca pero no le fue muy bien porque le decían que para ellos eso no era tema, los más afectados es Curacaví.

CONCEJALA ARCO: Señala que eso llamó la atención de que Curacaví existe, como decía el alcalde, los medios de comunicación pusieron los ojos en Curacaví aunque no haya resultado el cuatro por cero.

CONCEJALA ARAOS. Comenta que no hubo porque no pasaron vehículos.

SEÑOR ALCALDE. Señala que fue lo que advirtieron desde el día uno. Le llama la atención que todo el operativo que se montó finalmente por un error de proyección haya quedado en nada, todo lo que significó movilizar gente, tuvieron reunión de emergencia acá, la planificación a nivel de Ministerio, hubo reuniones en distintas partes, todo lo que significó habilitar la ruta, estar planificando, estar asfaltando bermas para poder acceder, lo que era programar un helicóptero que tenía que posarse en el helipuerto de la Tenencia de Carreteras.

Fue bueno que no se haya hecho pero uno se pregunta todo este operativo, todo lo que significó del punto de vista técnico, del punto de vista humano para poder planificar esto para que después por un problema de proyección no se haya aplicado. En el fondo cree que nunca se debió haber aplicado, nunca se debió haber hecho todo ese movimiento para que después todo quede en nada.

CONCEJAL ROMERO. Comenta que sea crea un precedente para el próximo año.

SEÑOR ALCALDE. Cree que el Ministerio debiera hacer una autoevaluación, una autocrítica de cómo toma estas medidas.

CONCEJALA SEPULVEDA: Sugiere que en alguna reunión con algunos de estos organismos de Obras Públicas, si es que vienen durante el año, manifestar dentro de los temas que tienen relacionados con la concesionaria que este es uno de ellos, que cuando llegue el quince de diciembre estén organizados, estar pendientes si se toma la medida o no, porque eso ya sería reactivo, sino proactivo y actuar antes, que incluso esté visualizada como ministerio.

SEÑOR ALCALDE. Señala que este es un tema que lo plantearon desde la primera vez que fue el cuatro por cero, lo que plantean ellos es que están trabajando en una cartera de proyectos que depende obviamente del financiamiento para poder tener el túnel bidireccional, cosa que según ellos hoy día las condiciones técnicas no lo permiten. Lograron que se incorporara dentro del plan de obras de la ruta que exista esa posibilidad de tener un tres por uno por ejemplo, que es lo que se puede hacer en el sector del túnel Lo Prado, que es el sector más complejo, pero para eso significa que tiene que existir la posibilidad de segregar el tránsito dentro del túnel, se tienen que hacer ciertas adecuaciones dentro del túnel y en los accesos para que eso no signifique un riesgo para los vehículos que andan contra flujo.

Así es que este no es un tema que sean reactivos, saben bien las condiciones respecto si van a hacer esto o no. Cree que también puede ser parte del manejo que tiene el ministerio porque les avisan a última hora, pero como tema general lo han planteado en cada reunión que han tenido, de hecho ha significado que hoy día está este proyecto esperando financiamiento, pero ya está hecho,

5.- Informa que se encuentra presente la alumna Josefa Veliz Astorga, de la escuela municipal de básquetbol. Ella es parte de la selección nacional que estuvieron compitiendo en los Juegos Sudamericanos en Colombia con excelentes resultados. Cree que es un orgullo para Curacaví y sobre todo para la municipalidad porque finalmente sus primeros pasos los dio en la escuela municipal de básquetbol.

SEÑORITA JOSEFA VELIZ. Exhibe sus medallas obtenidos en estos juegos, destaca la medalla Cruz de Oro por el primer lugar.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS). La felicitan por sus logros señalando que, tal como lo dijo el alcalde, es un orgullo para nuestra comuna.

SEÑORA JACQUELIN ASTORGA. Señala que su hija Josefa tiene excelencia académica, pasó de curso con un 6.4. Estuvieron con el Ministro del Deporte. Josefa empezó desde los ocho años en la escuela municipal de básquetbol, ellas necesitan que sigan apoyando al deporte, ella es una parte de la selección nacional y es primera vez en la historia del básquetbol que ganan un sudamericano.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que es un orgullo, es una muy buena representante de la comuna, es un orgullo no solamente nivel nacional sino que también a nivel sudamericano y ha dejado muy bien puesto el nombre de la comuna

CORRESPONDENCIA:

SEÑOR ALCALDE. Propone que las siguientes solicitudes de subvenciones se vean en conjunto ya que es para el año 2017.

Solicitud de subvención municipal de doña María Morales Vásquez, Presidenta de la Junta de Vecinos de "Challaco", de fecha 05 de diciembre de 2016, que solicita un monto de \$ 300.000.- para el año 2017.

Solicitud de subvención municipal de doña Carolina Allendes Aguirre, Presidenta de la Junta de Vecinos "Villa Valle Verde", de fecha 25 de noviembre de 2016, que solicita un monto de \$ 400.000.- para el año 2017.

Solicitud de subvención municipal de doña Matilde Ponce Gómez, Presidenta del Club Adulto Mayor "San José Obrero", de fecha 05 de diciembre de 2016, que solicita un monto de \$ 600.000.- para el año 2017.

Solicitud de subvención municipal de doña Lidia Gómez Y, Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados de la "Escuela San José Obrero" de fecha 15 de noviembre de 2016, que solicita un monto de \$ 800.000.- para el año 2017.

Solicitud de subvención municipal de doña Cecilia Catalán Miranda, Secretaria del Grupo folclórico "Sentimiento Huaso", de fecha 05 de diciembre de 2016, que solicita un monto de \$ 1.300.000.- para el año 2017.

Solicitud de subvención municipal de doña María Soledad González Moreno, Presidenta del "Taller de Manualidades Julieta", de fecha 01 de diciembre de 2016, que solicita un monto de \$ 500.000.- para el año 2017.

Solicitud de subvención municipal de doña Ruby Silva Arriaza, Tesorera de la Agrupación de Mujeres "Quillagua", de fecha 25 de noviembre de 2016, que solicita un monto de \$ 500.000.- para el año 2017.

Solicitud de subvención municipal de doña Guadalupe Arcos, del Club Adulto Mayor "Estrellas de Colomba", de fecha 26 de diciembre de 2016, que solicita una subvención municipal de \$ 500.000.- para el año 2017.

Solicitud de subvención municipal de don Germán Ortega Chacón, Presidente del Club Adulto Mayor "Villa El Sol", de fecha 23 de diciembre de 2016, que solicita una subvención municipal de \$ 500.000.- para el año 2017.

Solicitud de subvención municipal de doña Margarita Orellana García, Presidenta del Club Adulto Mayor "Davi Luz", de fecha 21 de diciembre de 2016, que solicita una subvención municipal de \$ 600.000.- para el año 2017.

Solicitud de subvención municipal de don Héctor Morales Alcazar, Presidente del Rotary Club Curacavf", de fecha 28 de diciembre de 2016, que solicita una subvención municipal de \$ 1.650.000.- para el año 2017.

SEÑOR ALCALDE. Respecto a esta solicitud del Rotary, es básicamente enfocado en los operativos que se hace año a año, normalmente la municipalidad compraba buena parte de los insumos. La idea es que como son compras entre comillas extrañas para el giro normal que tiene la municipalidad siempre era una complicación, entonces viendo que para este año para el operativo poder entregarles subvención y que ellos después lo rindan, es mucho más transparente, más simple, ellos tienen más flexibilidad.

Solicitud de subvención municipal de doña Marianela Durán C., Presidenta de la Junta de Vecinos "Isabel Riquelme", de fecha 26 de diciembre de 2016, que solicita una subvención municipal de \$ 500.000.- para el año 2017.

CONCEJAL ROMERO: Se abstiene de votar por tener parentesco con la presidenta de la junta de vecinos ya que es su esposo.

Solicitud de subvención municipal de doña Patricia Alarcón Gómez, Presidenta de la Junta de Vecinos Colo Colo, de fecha 30 de diciembre de 2016, que solicita una subvención municipal de \$ 400.000.- para el año 2017.

SEÑOR ALCALDE. Respecto de esta solicitud señala que van a tener un problema porque son recursos para construir una sede, y es un bien común, la municipalidad ha apoyado a las organizaciones en cosas que ellos puedan sacar, pero construir con cemento, ripio, arena ya se está hablando de un radier.

CONCEJALA ARCO: Recomienda aconsejarlos para que la puedan cambiar.

SEÑOR ALCALDE. Instruye al secretario municipal para que se contacte con ellos.

ACUERDO N° 03/01/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LAS SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2017 A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE SE DETALLAN EN EL CUADRO QUE SE ADJUNTA.

POR SU PARTE EL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO, SE ABSTIENE DE VOTAR RESPECTO DE LA SOLICITUD DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS ISABEL RIQUELME POR TENER PARESTZCO CON ELLA, (ES SU ESPOSA).

INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN	MONTO APROBADO 2017
JJ.VV. Challaco	Junta de Vecinos	300.000
JJ.VV. Valle Verde	Junta de Vecinos	400.000
Club Adulto Mayor San José Obrero	Club Adulto Mayor	500.000
Centro Gral. De Padres y Apoderados Escuela San José Obrero	Otra	400.000
Grupo Folclórico Sentimiento Huaso	Grupo Folclórico	1.000.000
Taller de Manualidades Julieta	Taller	400.000
Agrupación de mujeres Quillagua	Otra	400.000
Club Adulto Mayor Estrellas de Colomba	Club Adulto Mayor	500.000
Club Adulto Mayor Villa El Sol	Club Adulto Mayor	500.000
Club Adulto Mayor Davi-Luz	Club Adulto Mayor	500.000
Rotary Club Curacavi	Institución	1.650.000
JJ.VV. Isabel Riquelme	Junta de Vecinos	400.000

Carta de don Miguel Parraguirre Cerda, Presidente "Amigos del Puangue", de fecha 12 de diciembre de 2016, que solicita una subvención municipal de \$ 2.500.000.- para llevar a efecto el "Festival Sin Piedra", a efectuarse los días 3 y 4 de febrero de 2017.

SEÑOR ALCALDE. Informa que estuvo conversando con ellos, les explicó que la subvención que están pidiendo los deja medios descuadrados, después de muchas cosas cree que están en condiciones de aprobarles dos millones de pesos.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta qué garantía les dan de que este grupo tiene una directiva que está funcionando correctamente, que garantía también las da que el terreno que ocupen lo dejen limpio, no como ha ocurrido en años anteriores, porque ha ido a verlos y después desaparece todo el mundo y luego es la municipalidad la que tiene que hacerse cargo del daño, de la basura y todo lo que queda. Pregunta si se les pudiera solicitar una garantía de orden.

SEÑOR ALCALDE. Responde que tuvieron una muy mala experiencia con ellos hace un tiempo, hicieron un Festín Sin Piedra en el invierno y pidieron el Centro Cultural "Joaquín Blaya". Confiando se los pasó y terminó rayado con grafitis, fue muy desagradable. Se comprometieron a solucionarlo y hasta el día de hoy están esperando. De hecho en el concejo tuvieron algunas discusiones por ese tema porque cree que cuando uno pide tiene que estar dispuesto a asumir la responsabilidad que cada uno asume, cumplir con lo que uno se compromete, cosa que en este caso no ocurrió.

Cuando les prestó el gimnasio Joaquín Blaya les pidió, en su oficina, que asumieran ciertos compromisos, no los asumieron, después en el concejo también se comprometieron, se pueden acordar los concejales que estaban en ese momento, que lo iban a reparar, incluso fueron un poco prepotentes planteando que lo iban a hacer y todavía pueden ver un panel que lo dejaron rayados, son cosas que lamentablemente no han tenido buenos resultados hasta ahora.

Efectivamente están con una situación interna que están tratando de reflotar, hay personas nuevas que están tomando este punto.

Si es que no hay consenso cree que una opción es pedirles que vengan al concejo y que asuman un compromiso.

CONCEJAL GUZMAN: Informa que conversó con un joven bastante atento que buscaba una orientación, estaban varios concejales, cada cual le dio su planteamiento. Le hizo ver que no le parecía que haya una institución muy seria porque son cuatro integrantes que dirigen esta agrupación y él se lo ratifico, después le dijo que ha habido otros socios que ya no están colaborando, que ahora todos quieren ser remunerados, que la subvención prácticamente era para pagar y también decía que él tenía que sacar un porcentaje. Ellos le despejaron la nebulosa que tienen de cómo gastar las platas y cómo se pueden rendir.

No sabe a qué acuerdo el alcalde llegó pero tal como lo dice el colega Romero ellos también son parte de la cultura, quieren apoyar todo esto pero si es que existe un compromiso de parte de esta agrupación de que no quede la escoba porque al final paga los platos rotos la municipalidad. Cree que debe haber una conversación pendiente con ellos, también clarificarles los pro y los contra, ahora no sabe si van a pedir algún permiso porque este es un evento masivo que se tiene que pedir ese permiso en la Gobernación.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que evento masivo son más de dos mil personas por el evento, eso significa que son dos días, significa mil personas por día, y es difícil que lleguen mil personas por día.

CONCEJAL ROMERO. Comenta que ha ido y no superan las quinientas personas.

SEÑOR ALCALDE. Observa que en la solicitud efectivamente hay un ítem de horas hombre que lo están incorporando dentro del presupuesto, no sabe de dónde van a sacar plata para eso, porque tienen que rendir por costos de ampliación, electricidad, iluminación, lo que aparece en el presupuesto en los otros ítems.

Agrega que se los informa porque fue una persona fue a hablar con él y le decía que asumían que había habido problemas; que están tratando de dar vuelta la página y partir desde cero. Quiere ser muy franco porque tiene sus aprehensiones, tuvo una muy mala experiencia con ellos y todavía están esperando que cumplan con el compromiso, eso significó que muchas personas vinieron a pedirle el Joaquín Blaya y no se los prestaba porque habían tenido una mala experiencia.

Es un tema complicado, lo trae al concejo porque es el concejo quien decide si es que hay una determinación, cualquiera que sea, cree hay que respetarla, lo otro es que vengan al concejo y asuman ciertos compromisos.

CONCEJALA PONCE: Cree que antes de aprobar esta solicitud le gustaría conocer a esta nueva directiva y poder poner nuestras condiciones porque si ya pasó una vez, porque ya estuvieron en el concejo dando respuesta cuando dañaron el Joaquín Blaya, que lo dejaron todo sucio, dañaron un patrimonio municipal y de forma un poco prepotente dijeron que ellos lo hacían cuando quisieran, esa vez no fue muy agradable la conversación.

Cree que se debe tomar un acuerdo y decirles que se hagan cargo de la limpieza, porque la vez pasada cuando estuvieron en el concejo también se les habló de la limpieza y ellos dijeron que iban a dejar limpio, que era la municipalidad quien no retiraba la basura y como no lo hacia los perros la esparramaban. Ellos antes de comenzar su fiesta están muy coordinados con la municipalidad, con las buenas intenciones, pero termina su festival y se olvidan de todos los compromisos. No cumplen con absolutamente nada, es por eso que le gustaría que se les cite para conocer a la nueva directiva y conocer cuáles son los compromisos que adquieren ahora.

CONCEJALA ARCO. Está de acuerdo que se tome un compromiso con ellos porque ese día estaban en la oficina de los concejales y este joven llegó, y lo que dice el colega que ellos querían sacar su presupuesto, su pago de las cosas que están haciendo en este festival, después que se le explicó todos los temas y este joven les dice que es de la nueva directiva, ellos habían pensado que era el presidente de la agrupación, y que a lo mejor al alcalde le pasó lo mismo, pero era un director de la organización, Miguel Parraguirre sigue igual de presidente, ellos son algunos integrantes porque son cuatro los que están trabajando.

Cree que se debe tomar un compromiso porque no se les puede dar así no mas una subvención, los dos millones de pesos, sin nada a cambio porque ellos creen que es muy fácil venir a pedir los dos millones para hacer las cosas, incluso este joven dijo que se conformaba con un millón quinientos. Está de acuerdo en invitarlos y que se planifique, que sea una persona responsable porque si en años anteriores ha sido el mismo presidente que no tomó la responsabilidad, por qué no dejar la responsabilidad en uno de ellos, que dé la cara al concejo de lo que está sucediendo y por lo que va a suceder.

CONCEJALA PONCE. Pregunta si hay alguna forma de firmar un documento frente al concejo o de alcalde, que esta organización asuma su responsabilidad, que se haga de forma más seria y no solamente de palabra.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo único que vale es una garantía pero recuerda que ellos tomaron un acuerdo y se comprometieron ante el concejo.

CONCEJALA PONCE. Señala que fue de palabra.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que hay un Ministro de Fe, queda en acta, tiene más valor que un documento firmado porque aquí todo el mundo escuchó a lo que se habían comprometido.

CONCEJAL GUZMAN. Concuerta con su colega.

CONCEJALA ARCO. Señala que hay una figura, que también puede ser que sea la última vez que les va a dar subvención sino cumplen ciertos reglamentos para esos días, pregunta si se puede hacer.

SEÑOR ALCALDE. Señala que una de las cosas que se comprometieron fue que esta era la última vez que iban a pedir apoyo municipal porque de ahora en adelante ellos pensaban en poder financiarse enteramente con aportes privados.

CONCEJALA PONCE. Comenta que siempre amenazan con eso y nunca lo hacen.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que el presidente legal de la organización es Parraguirre, cree que a él se le cae la cara de vergüenza tener que estar en este concejo porque no asume su responsabilidad, pero mando a este otro joven que es muy buena persona.

SEÑOR ALCALDE. Entiende que el consenso es decirles que no o citarlos al concejo.

CONCEJALA ARCO: Está de acuerdo en citarlos al concejo y escucharlos, ahí verán si lo aprueban o no.

SEÑOR ALCALDE. Pregunta a quién se cita.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS). Señalan que al presidente.

CONCEJALA ARCO. Señala que conoce esta actividad desde los inicios, está de acuerdo que se hagan estas actividades porque mueve muchas bandas, a mucha juventud, se necesitan espacios donde los jóvenes puedan expresarse y ahí presentar los grupos.

Ella ha ido y lo encuentra bonito, no tiene ninguna discriminación contra este festival, hay bandas de la comuna, viene gente de afuera a cantar, en el momento de la organización los ha visto trabajar, tienen un gran esfuerzo humano en cuanto al despliegue que ellos hacen para poder hacer este festival. El único problema es cómo queda después el lugar, porque ellos dejaron limpio, donde ellos dejan para que después retiren la basura que queda en el río porque la cantidad de gente que va dejan basuras, pero ellos se preocupan bastante antes de empezar a mejorar el río, a sacar todo el basural, lo dejan bonito antes de empezar a hacer el festival.

Se tendría que llegar a un acuerdo con ellos, pero está de acuerdo que tienen que apoyarlos porque son jóvenes que se preparan con sus bandas, con su música, cree que sería un daño terrible en cuanto a que después les van a pasar la cuenta a ellos porque nosotros no están apoyando el arte, no están apoyando a los jóvenes.

CONCEJAL ROMERO: Quiere que quede en acta que no se malentienda que como concejales están en contra de las actividades de los jóvenes, se está tratando dos cosas totalmente diferentes.

SEÑOR ALCALDE. Señala que hay una palabra que se usó que no corresponde y que es que tampoco están discriminando a nadie.

CONCEJAL ROMERO. Está de acuerdo, no están discriminado a nadie, todo lo contrario, han otorgado muy buenos aportes a todos los grupos, lo que quieren es dejar claro que no está de acuerdo que una organización, de partida no se presente hoy día a dar una explicación, no hay nadie aquí defendiendo un festival que se ha hecho por muchos años, no le dé una continuidad.

En segundo lugar, hay una irresponsabilidad por parte de ellos, hay poca seriedad; tercero, lo que están pidiendo es que se presenten formalmente como lo han hecho todas las organizaciones para conocer cuáles son sus aspectos, cuál es su método de trabajo, formalizar de alguna manera esto.

Le ha tocado ver, porque también asiste como espectador, la situación que se crea y ha ido al día siguiente y al subsiguiente, conoce bien esto. Siempre ha estado por apoyar la cultural, eso nadie lo podría negar en Curacaví, ha sido parte de la cultura en esta comuna, más aún a los jóvenes que necesitan espacios, pero si no le ponen de alguna manera orden, porque lo único que se está pidiendo es orden, respeto a todos los demás y además porque es un fondo de todos nosotros, de toda la comuna.

Está por apoyar cualquier actividad de los jóvenes pero con respeto, con orden como corresponde en un estado de derecho y con respeto a todos porque le gustaría saber en qué lugar lo van a diseñar este año, si va a afectar a algún vecino o a alguna institución que esté cerca, eso tampoco lo saben. Eso quería dejar en claro, aquí no se discrimina a nadie, están por apoyar la cultura pero en un marco de orden y respeto.

CONCEJALA ARAOS. Está de acuerdo que ellos vengán al concejo y que asuman ese compromiso.

CONCEJALA ARCO. Aclara que no están pensando en aprobar, están pensando en invitarlos para conversar con ellos para conocer el programa y para responsabilizarlos.

CONCEJAL ROMERO. Agrega que se presenten como corresponde porque conoce solamente al señor Parraguirre y al joven que el otro día llegó a la oficina asumiendo un rol. Uno quiere que esto crezca en el futuro y es por eso que están dando una posibilidad que se presenten y que se puedan desarrollar porque a todas las organizaciones se les pide lo mismo.

CONCEJALA PONCE. Señala que no se está cuestionando si le dan o no el permiso.

SEÑOR ALCALDE. Señala que el tema del permiso es tema de la administración, ahí se verá cuáles son los requisitos que se les va a exigir, pero aquí no cuesta nada decir a todos que sí por los aplausos, cree que aquí uno tiene que ser responsable y cuando ve que algo no está funcionando bien también en algún momento ver si es que se apoya, en qué condiciones se apoya y que compromisos se van a pedir, eso no tiene nada de malo, es parte del rol que uno tiene que cumplir, sino para eso se saltan todos los trámites. Pregunta si están de acuerdo en citarlos.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que sí.

ACUERDO N° 04/01/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN CITAR A LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN "AMIGOS DEL PUANGUE", PARA EL PROXIMO CONCEJO, A FIN DE CONSULTARLES SOBRE EL FESTIVAL SIN PIEDRA QUE REALIZARAN LOS DIAS 3 Y 4 DE FEBRERO Y TAMBIEN QUE SE RESPONSABILICEN EN DEJAR LIMPIO EL LUGAR.

Carta del doctor don Rodrigo Bórquez Gómez, de la ONG "Odontología Solidaria", de fecha 20 de diciembre de 2016, que solicita un aumento de la asignación municipal para la compra de insumos para mantención y funcionamiento del box dental del Liceo "Presidente Balmaceda".

SEÑOR ALCALDE. Explica que hay que aprobar el aporte para este año y además que están pidiendo un aumento. El año pasado se construyó un box dental en el Liceo Presidente Balmaceda para dar una mejor atención a los alumnos del liceo, y después quizás extender a otros alumnos de los colegios municipales como un beneficio adicional. Esto se financia a través de recursos pro retención que son recursos que vienen destinados a tener actividades que promuevan, como dice su nombre, a atender a los alumnos de establecimientos municipales especialmente del liceo.

Uno de los temas que vieron que podía ser un buen medio para poder asegurar la permanencia de los alumnos era poder dar una atención dental adecuada en el liceo. Se construyó un box dental con estos recursos y además se firmó un convenio con la "ONG Odontología Solidaria" con la cual también tienen un programa municipal para atender dos días a la semana en el box del hospital. Eso era con un monto de \$ 1.100.000 mensual a partir del mes de septiembre a diciembre del año pasado y este año están pidiendo \$ 1.100.000 más 255 mil pesos adicionales también financiados con fondos prorretención. En el fondo es para darle continuidad al convenio que existe hoy día.

CONCEJAL ROMERO. Consulta si en rigor están atendiendo a los alumnos del liceo, y si funciona se puede extender a otros colegios.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el año pasado fue básicamente hacer un diagnóstico desde cero a todos los alumnos, obviamente hay algunos que tenían mejor salud dental, los más fáciles salieron entre comillas más rápido y otros que requieren tratamiento mayor. En algún momento van a pillar la máquina y va a hacer un tema de mantención, de revisión periódica y eso va a dejar espacio para poder ampliarlo a otros alumnos de otros establecimientos municipales,

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta cuántas jornadas son.

SEÑOR ALCALDE. Responde que dos.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta en qué jornadas, si en días completos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que dos días a la semana.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta dónde atienden.

SEÑOR ALCALDE. Responde que en el liceo porque hay un box dental.

CONCEJAL ROMERO. Le parece importante porque sin duda la salud dental de todos, especialmente de los niños, es la que hay que pretender a garantizar, incluso estaría por aportar en la medida que sea posible mucho más para que esto vaya creciendo.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que esta es la solicitud que tienen ellos, tampoco pueden dar más de lo que están solicitando, también por algo que es una ONG, no hay fines de lucro.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta cuánto es el rendimiento que están teniendo con los pacientes.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no lo sabe pero en el programa municipal, en el pic estaban atendiendo como a treinta pacientes más o menos diarias.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si con un profesional.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, toda la gente se va muy contenta.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que no lo duda pero un rendimiento para una consulta ambulatoria son 20 minutos por pacientes, hay que entender que muchas veces los tratamientos no solamente son diagnósticos sino que hay un tratamiento mayor hay que aplicar la anestesia y la anestesia no hace efecto en el momento. Cree que treinta pacientes es mucho.

SEÑOR ALCALDE. Señala que lo normal atendían como 25, ahora bajaron un poco porque el Presidente de la ONG quien era el que venía, ahora mandó a otro dentista, que no es tan rápido como el otro, y también producto que tuvieron que comprar del programa municipal, un sillón dental móvil, eso hace que sea un poco más lento el proceso.

CONCEJALA ARCO. Le parece súper bueno estos programas, incluso uno de sus nietos que estaba saliendo de cuarto medio fue atendido para la revisión dental. A todos los alumnos de cuarto medio que se graduaron los atendieron, ese es un gran avance a la comuna, si bien siguen estudiando o bien su trabajo pero ya tienen su dentadura demasiado bien.

Opina que es una muy buena iniciativa y cree que tienen que aportar, lo que piden tienen que darlo porque es un gran avance para nuestra comuna y para nuestros niños, y sobretodo el gran aporte que ha sido para los cuartos medios.

CONCEJALA SEPULVEDA. Informa que el Hospital desde hace cuatro años tiene un programa, que incluso se licita, que la meta es la atención de cuartos medios, además siempre ha sido focalizado en el liceo porque es la población por excelencia más vulnerable que tienen en la educación, y tratan de atender a toda esa población, no así a los colegios subvencionados o particulares subvencionados que obviamente que pueden pensar que ellos tienen recursos, pero esto el Hospital lo ha estado haciendo.

Agrega que ellos están preocupados, y lo transmite al alcalde, porque ellos trabajan con metas que se comprometen en concordancia con JUNAEB, por lo tanto al día de diciembre tiene comprometido todo el 2017, entonces cuarto medio es la población, y es algo que conversaron con el director de educación, cuarto medio es la misma población que ellos también tienen focalizada en ese programa, e incluso cuando estaba el director Rojas en la mesa de salud de educación habían conversado esto, y es bueno que lo sepan los otros concejales, con estos fondos pro retención también se había conversado con ese director en ese momento y era justamente trabajar en un programa en conjunto como hospital en donde con los fondos de pro retención, que son unos fondos importantes de recursos que maneja el municipio, se pudiera habilitar esta clínica y el Hospital con programa de JUNAEB pudieran contratar el profesional e incluso adquirir los insumos.

Lo conversaron durante todo el año 2015 y parte del 2016 y se encontraron con la noticia, y esto para que pueda quedar en acta porque también se dio para pensar que el Hospital no tiene disposición de trabajar con el municipio, ellos estuvieron un año conversando con el director antiguo respecto a la posibilidad de instalación de este convenio en donde el municipio y el hospital pudieran trabajar, habría sido una muy buena idea porque además a ellos les permitía aumentar la cobertura, invertían en profesionales distintos a los del hospital, se podía contratar, además de la compra de insumos que como Cenabat obviamente pueden comprar de una forma mucho más económica. Hace la salvedad para que los demás colegas también conozcan esa información porque quedó en la mesa y de ahí no salió donde participan todos los directores y queda en acta.

Lo importante de esto, que ha aprendido de los años anteriores en la administración pública, es que haya una buena supervisión técnica de los profesionales, porque si se cometa una mala praxis con un paciente se echa a perder todo el programa, en el tema de la salud es así.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo están haciendo porque entienden que si están llegando recursos de JUNAEB para poder atender a los alumnos, saben que la cobertura no alcanza, entonces en el fondo constatando una realidad la idea era poder buscar un programa que permita un costo accesible y llegar a los alumnos, de hecho este programa partió por otra cosa que el hospital también está siendo beneficiado y que tampoco se dijo y es bueno poder informarlo, es que cuando partieron con este programa a comienzos del 2016 con la construcción de la clínica dental, dentro de los temas que vieron fue poder potenciarlo con atención de alumnos de la Escuela de Odontología de la Universidad Católica. Tuvo una reunión con el director de la escuela y como estaban con la construcción de la clínica, estaban en pleno proceso de licitación, evidentemente que la universidad no podía quedarse esperando porque tenía que planificar su año escolar. El mismo fue a hablar con el Director del Hospital, después habló con el Director del Servicio de Salud Metropolitano Occidente para plantearle la posibilidad que los alumnos de la Católica puedan hacer su práctica en el Hospital y que cuando echaran a andar el programa lo hicieran, que pudieran reforzar la atención en el liceo con los mismos alumnos que estaban trabajando en el Hospital.

Eso también se hizo y espera que haya sido una mejora para la posibilidad de atención con los alumnos de esa universidad, que tiene mucho prestigio y que pueda estar trabajando en Curacaví, cree que es un aporte y también la idea era poder reforzar. De hecho están viendo que cuando confirmen los fondos pro retención que son para este año que todavía no tienen los montos, vamos a ver si pueden comprar otro sillón porque quedó el espacio de instalar un segundo sillón dental cosa de poder estar trabajando en paralelo con alumnos y con la supervisión del dentista que estaba por el lado de la ONG. Eso ya está conversado, está por una parte la ONG, por otra parte está la municipalidad y está la escuela de odontología de la Universidad Católica.

Probablemente durante enero tiene que ir nuevamente a hablar con ellos para poder formalizar y a partir de marzo iniciar este sistema de trabajo que va a permitir aumentar aún más la capacidad de atención en el liceo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Le recomienda que tenga cuidado con los alumnos de internado, eso ya ellos lo vivieron, no pueden atender pacientes solos sino están con el profesional al lado porque están en práctica y tienen prohibida la praxis solos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que eso lo entienden y lo dijo, bajo la supervisión del profesional, además sería los días en que viene el profesional que esté además supervisando a los alumnos, hoy día tienen uno y van a ver si el próximo año pueden comprar un segundo sillón dental, ahí van a estar en condiciones de poder bajo supervisión de contar con dos alumnos que van a estar trabajando.

ACUERDO N° 05/01/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UN AUMENTO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA "ONG ODONTOLOGIA SOLIDARIA" DE \$ 1.375.000.- MENSUALES PARA LA COMPRA DE INSUMOS PARA MANTENCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BOX DENTAL DEL LICEO "PRESIDENTE BALMACEDA".

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA MARTES 03 DE ENERO

Carta de doña Rosa Norambuena Yáñez, Presidenta de la Junta de Vecinos "11 de Septiembre", de fecha 06 de diciembre de 2016, que solicita autorización para cambio de ítem de subvención municipal otorgada para el año 2016.

ACUERDO N° 06/01/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA "JUNTA DE VECINOS 11 DE SEPTIEMBRE" PARA EL AÑO 2016 PARA LOS FINES QUE SEÑALA EN DOCUMENTO ADJUNTO.

Memorándum N° 01 de fecha 03 de enero de 2017 del señor Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas, que remite informe según lo establecido en la Ley N° 20.922, que modifica disposiciones aplicable a los funcionarios municipales, artículo 41 número 3.

SEÑOR ALCALDE. Informa que este documento se tiene que presentar trimestralmente.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 01 de fecha 03 de enero de 2017 de la señorita Romina Fuentes Ode, Directora de Asesoría Jurídica, que solicita autorización para suscribir transacción extrajudicial con el señor Pablo Díaz Jiménez.

SEÑOR ALCALDE. Informa que los maestros que estaban construyendo veredas en el sector de Jorge Montt, que está la duda si es que dejaron con elementos, una persona chocó en el montón de materiales y sufrió daños el vehículo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Comenta que a ella casi le pasó lo mismo porque estaban muy mal ubicados, estaban cerca del colegio de su hijo.

SEÑOR ALCALDE. Agrega que se mandó a cotizar a uno de los mecánicos que trabaja para la municipalidad que se dedica al tema de des abolladura y cobra \$ 251.259.- la reparación del vehículo. La idea es poder hacer una transacción extrajudicial para entregar los recursos para que se haga la reparación del vehículo.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta por los responsables, los funcionarios que trabajan, qué responsabilidad tienen porque es fácil que la municipalidad vaya pagando los platos rotos por negligencia de ellos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se les llamó la atención pero ellos dicen que habían dejado puestos las huinchas de peligro pero que alguien las saco. De todas maneras cree que ya aprendieron la lección y no cree que se repita.

ACUERDO N° 07/01/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON PABLO DIAZ JIMENEZ, CÉDULA DE IDENTIDAD N° 19.743.210-1, DOMICILIARIO EN CALLE LOS PATRIOTAS N° 2180, COMUNA DE CURACAVÍ, EN RELACIÓN AL “CHOQUE QUE SUFRIERA EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2016 CON UN MONTÍCULO DE TIERRA EN LA CALLE JORGE MONTT, ALTURA DEL JARDÍN INFANTIL JOAQUÍN BLAYA, DONDE NO EXISTÍA SEÑALÉTICA QUE ADVIRTIERA DICHA SITUACIÓN”, DE ACUERDO A LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 01 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2017 DE LA SEÑORITA DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA.

Memorándum N° 1 de fecha 03 de enero de 2017 de don Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales, que informa nombres del conjunto habitacional “Villa Aires de Curacaví”.

SEÑOR ALCALDE. Informa que la semana pasada tuvieron una sesión del consejo de la sociedad civil donde eligieron los nombres de las calles del proyecto que se está construyendo al lado de agua de piedra. Los vecinos habían propuestos algunos nombres, habían algunos que coincidían y otros que en el COSOC se determinó que no eran apropiados.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta por el nombre de Pitios.

CONCEJAL ROMERO. Le parece bien porque son nombres acordes a la naturaleza, confía en el criterio del COSOC.

SEÑOR ALCALDE. Señala que también lo plantearon pero ahí los vecinos lo pusieron, agrega que se necesita esto porque tienen que empezar los trámites de certificados y hacer toda la parte administrativa.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si los vecinos están de acuerdo en estos nombres.

SEÑOR ALCALDE. Responde que ellos mandaron los nombres. Agrega que la atribución de colocar los nombres es del COSOC y del concejo. Se les trata de dar en el gusto a los vecinos pero finalmente es una decisión del concejo porque las calles son de una comunidad completa.

CONCEJAL GUZMAN. No tienen ningún problema pero observa que los nombres están muy acordes al nombre de los valles, pero el nombre de Pitios cree que puede dar a confusión para la gente que viva ahí porque suena como los pitos de la marihuana. Hoy día la gente se siente menoscabada por los nombres y la gente lo mal interpreta, puede pasar que se diga “dónde están los piteros”, cree que van a fregar a la gente para toda la vida. Una confusión de un nombre o un nombre a veces da a confusión, a risas, a burlas y a muchas cosas. Sugiere cambiar ese nombre por otro.

CONCEJALA ARCO. Le parece justo lo que dice el concejal Guzmán porque en Curacaví desgraciadamente nos burlamos y tira a confundirse, capaz que no pronuncien “Los Pitios” y digan “Los Pitios de Curacaví”, cree que se debería cambiar porque se presta para burlas.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se puede dejar pendiente ese nombre o proponer otro y después ratificarlo en el COSOC.

CONCEJAL ROMERO. Opina que igualmente están haciendo un prejuicio anterior a lo que ocurra porque no saben si eso se va a prestar para algo. Cree que aquí tienen que propender a elevar un poco el nivel cultural de la gente informándole como se pronuncia, qué tipo de pajarito es y eso lo pueden hacer a través de diversos medios, cree que eso va a pasar siempre en cualquier lugar, en las calles donde uno viva se va a encontrar un defecto porque somos mandados a hacer en buen chileno para ello, somos picarescos. Esto lo aprueba porque está bien, ha habido casos peores que esto.

Cree que esto ha sido muy bueno porque finalmente el concejo y el COSOC, donde le tocó en otras oportunidades ver nombres que no tenían ninguna relación con Curacaví y era cosas casi muy personalistas, por eso que es bueno que en esto se sienta un precedente que aquí en adelante los nombres tiene que pasar por una comisión, COSOC y Concejo para llegar a un buen acuerdo y que se resguarde de alguna manera también la identidad cultural de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE. Llama a votación si aprueban todos los nombres.

CONCEJAL ROMERO. Aprueba todos los nombres.

CONCEJALA SEPULVEDA. Aprueba todos los nombres con la observación de la calle Los Pitios.

CONCEJALA ARCO. Aprueba todos los nombres con la observación de la calle Los Pitios.

CONCEJALA PONCE. Aprueba igual con la misma observación.

CONCEJALA ARAOS. Aprueba todos los nombres.

CONCEJAL GUZMAN. Aprueba con la misma observación.

SEÑOR ALCALDE. Aprueba tal cual viene la propuesta.

ACUERDO N° 08/01/2017

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR CUATRO VOTOS A FAVOR Y TRE EN CONTRA, ACUERDAN CAMBIAR LA PROPUESTA DEL NOMBRE DE LA CALLE "LOS PITIOS", DEL CONJUNTO HABITACIONAL EN CONSTRUCCION "VILLA AIRES DE CURACAVI".

SEÑOR ALCALDE. Llama a votación por la nueva propuesta de la calle "Los Pitios" para denominarse "Los Tiuques".

ACUERDO N° 09/01/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA DENOMINACIÓN DE LOS PASAJES DEL CONJUNTO HABITACIONAL "VILLA AIRES DE CURACAVI", SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 1 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2017 DE SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

CONJUNTO HABITACIONAL VILLA AIRES DE CURACAVI

- PASAJE LAS TAGUAS.
- PASAJE LOS PICAFLORES.
- PASAJE LOS ZORZALES.
- PASAJE LAS TORCAZAS.
- PASAJE LAS PERDICES.
- PASAJE LOS TIUQUES.
- PASAJE LOS YALES.

Memorándum N° 01 de fecha 03 de enero de 2017 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite acta de la comisión evaluadora de la propuesta pública "Seguros sobre bienes muebles".

SEÑOR ALCALDE. Señala que por el monto corresponde que pase por el concejo.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA. Efectúa presentación de la referida propuesta.

ACUERDO N° 10/01/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA "SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES Y EDUCACION", ADJUDICÁNDOSE AL OFERENTE "SOC. PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA POR LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA HDI SEGUROS S.A.", POR UN COSTO DE UF 1.884.- (MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO UNIDADES DE FOMENTO) Y POR UN PERÍODO DE 36 MESES DE ADJUDICADA LA OFERTA, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 01 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2017 DE SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Informa que apareció en las redes sociales un tema de la señora Natalia Viguera Velásquez, quien se refería a "que todos los recolectores de basuras que hay hoy día, que tienen que soportar extenuantes jornadas de trabajo, hoy ven en peligro sus fuentes de trabajo porque el señor alcalde se le ocurrió que tienen que tener octavo básico. Su pregunta es si las personas que no tuvieron acceso a la educación no tienen derecho a trabajar o será que el señor alcalde prefiere poner obstáculos a los trabajadores en vez de pagarles lo que realmente merecen por su trabajo. Le parece indignante que hoy en Curacaví se esté discriminando a las personas por el simple hecho de no haber tenido otra oportunidad".

SEÑOR ALCALDE. Responde que el contrato de los recolectores de la basura venció el 31 de diciembre. Trataron de hacer gestiones para prorrogarlos sin la necesidad de la licitación, lamentablemente no pudieron llegar a acuerdo, eso significó que a partir de hoy día asumieron directamente como municipalidad tanto los camiones como los recolectores que van atrás, pero por el tipo de labor que realizan tienen que ser contratados a contrata, y legalmente el estatuto administrativo para los funcionarios municipales exige que el personal a contrata tienen que tener al menos octavo año básico.

Agrega que lo que está reclamando la señora no es así ya que la ley así lo señala. De hecho hay personas que a pesar que tenían octavo básico no quisieron seguir. Hoy día salieron algunas personas que están trabajando desde antes y también otras personas que optaron por no continuar.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si todos los recolectores quedaron contratados a contrata.

SEÑOR ALCALDE. Responde que los recolectores que hoy día están saliendo son contrata hasta que se licite, en el fondo hasta que se adjudique la licitación.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta cuánto se demora la licitación.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo están programando para tener todo listo este mes para partir el próximo o sino para partir a más tardar en marzo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si no es más salomónico que se les pueda ofrecer a estos trabajadores que puedan completar sus estudios, porque a ellos en el Hospital les pasa lo mismo en algún momento porque está la ley. Se les ofreció a los auxiliares en servicio, que son los que tenían menos calificación, que pudieran completar sus estudios y el cien por ciento completó.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta por cuánto tiempo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Responde que tiene una cantidad de meses que podría ser lo suficiente para que aquellos con octavo básico puedan completar.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que no se alcanza porque tienen que mandar a Contraloría los contratos, de lo contrario los devuelven.

CONCEJALA ARCO. Pregunta si hay ninguna posibilidad para esta gente.

SEÑOR ALCALDE. Responde que mientras no se adjudique no porque una vez adjudicando el contratista que llegue puede contratar al que quiera aunque no sepa leer ni escribir, no tiene ningún requisito, pero como municipalidad para poder ingresar a la administración pública tiene que tener octavo básico. Hoy día tienen que seguir trabajando igual como cuando estaban trabajando hasta el día viernes o sábado, tampoco tienen el tiempo para que ello puedan sacar sus estudios, ojala que lo pudieran hacer pero en el fondo es incompatible con los tiempos porque no se puede dejar parado todo el retiro de la basura hasta que ellos cumplan con el requisito.

CONCEJALA SEPULVEDA. Comenta que la alcaldesa de Viña del Mar no sacó el cuarto medio, lo hizo en dos días. Pregunta por qué hacer la gestión o el esfuerzo de ver cómo los pueden ayudar porque aquí hay gente que si no ha terminad su escolaridad es porque puede haber habido una escasez de posibilidades de hacerlo. Insiste en poder ayudar o gestionar.

SEÑOR ALCALDE. Señala que les ofreció otras condiciones de poder recibirlos en servicios generales, se les ofreció esa alternativa pero son otras condiciones, además ellos están acostumbrados al tema de las cotizaciones. Contratarlos a honorarios son las alternativas que tiene hoy día, pero por desgracia no pueden contratarlos a contrata porque requieren contar con octavo básico como lo dice la ley.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si tienen alguna directiva provisoria, o informal.

SEÑOR ALCALDE. Informa que formalmente tuvieron una conversación con ellos, algunos le dijeron que ellos no querían seguir, en el fondo eran unas exigencias del punto de vista de remuneración que eran incansable para la municipalidad, era casi duplicar lo que recibían lo que era imposible solventar como municipalidad y les dijo que no. En eso se mantuvieron, les dieron una oportunidad, la primera opción era prorrogar el contrato tal cual, no quisieron por lo tanto tuvieron que adoptar como municipalidad otras medidas para darle continuidad al servicio.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si son muchos los trabajadores que están en esas condiciones.

SEÑOR ALCALDE. Responde que son doce de los cuales siete manifestaron que no querían seguir, eso fue lo que les informó el contratista, de esos cinco querían seguir de los cuales tres cumplían con el requisito y dos no tenían octavo.

CONCEJAL GUZMAN. Se queda satisfecho con la respuesta del alcalde, es casi lo mismo que opinó al comienzo y no quiso seguir en la polémica. La gente siempre este tipo de cosas las va desvirtuando.

2.- Agradece como concejo municipal al presidente de la asociación rural de fútbol que invitó a todos los concejales, compartieron una bonita ceremonia en la cual distinguieron a otros clubes deportivos. Fue bonito ver un concejo municipal muy unido empoderándose de la labor de concejal. Es una institución a la cual le han aprobado un presupuesto, que se reconozcan a los concejales por el apoyo que les han brindado a través de todo este tiempo. Quiere extender sus saludos al presidente, don Vladimir Rojas.

3.- También agradece al Mayor de Carabineros por una linda tarjeta de Navidad que les hizo llegar a los concejales, son pequeños pero grandes detalles.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa luminarias en mal estado en la calle 3 Norte y 4 Norte.

SEÑOR ALCALDE. Señala que eso se arregló el día sábado, de hecho tuvieron que cambiar el tablero y le mandaron fotos del arreglo.

CONCEJALA ARAOS. Señala que estuvo el camión, arreglaron los focos y se volvieron a echar a perder. Solicita que vaya lo más pronto posible a arreglarlo porque hace mucho tiempo que la gente está reclamando.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si hay una empresa que se licitó, si se realiza el arreglo de las luminarias en base a una denuncia, pregunta cómo opera ese procedimiento.

SEÑOR ALCALDE. Responde que tienen dos sistemas, uno es en base a denuncias que en el fondo les mandan el número del poste y con eso se programa la visita del camión, además cuando son situaciones en que se cae el circuito tiene otro tiempo de respuesta que ya son tratados como emergencia, de hecho vinieron el sábado porque estaban recorriendo el plan de contingencia del cuatro por cero en la mañana y se toparon con la camioneta que venía, después les mandaron fotos con la reparación de los tableros. Lo otro son recorridos que se hacen de forma periódica para identificar postes que estén malos.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si un concejal lo plantean como concejo cómo opera.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se envía un memorándum identificando el poste a la dirección de obras.

2.- Pregunta cuántas personas fueron despedidas durante este año del municipio.

SEÑOR ALCALDE. Responde que cuatro o cinco personas, hubo movimientos internos, aclara que mas que desvinculaciones son contratos que no se renovaron.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si entonces hubo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí porque todos los años se hacen evaluaciones y se hacen cambios. El personal a honorarios y a contrata siempre están mientras sean requeridos sus servicios o mientras la evaluación que se haga lo amerite, además siempre a fin de año se hace una evaluación del personal, durante todo el año se pueden hacer ajustes con el personal.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que también lo tenía en sus puntos varios, fueron pocos acá porque tiene conocimiento de dos personas, personas que llevaban cuatro o cinco años, pregunta si hay alguna evaluación de desempeño, cuál es el protocolo al respecto porque son honorarios y uno entiende la calidad vulnerable que tienen, entiende que tiene que haber una evaluación permanente, periódica en donde a uno se le tiene que ir avisando que hay situaciones que no están bien y que uno las tiene que corregir. Ojala que sea así porque lo que uno menos quiere es despedir a algún funcionario.

Pregunta si esos funcionarios fueron notificados de una mala evaluación con anterioridad donde pudiera realmente tener tres meses, por ejemplo para poder corregir ciertas conductas que no estaban siendo bien evaluadas?

SEÑOR ALCALDE. Responde que no hay un proceso formal como ocurre en el caso del personal de planta y contrata pero obviamente que son conversaciones que se van teniendo durante el año, y en el caso que son funcionarios que llevan más tiempo, más años para tratar de modificar ciertas situaciones.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que lo pretende traer en la próxima sesión porque no quiere pensar que algunas de esas personas que han sido desvinculadas haya sido por motivaciones que sean políticas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que si fuera así habría despedido a gente antes y no pasado justamente cuatro o cinco años.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que terminaron una campaña municipal, por lo tanto es un periodo en que uno toma conocimiento de hecho real, que hay posiciones distintas dentro del personal.

SEÑOR ALCALDE. Le explica que la forma que tiene de trabajar no es esa, cree que los funcionarios pueden dar fe de eso de que aquí independiente de lo que piensa cada persona, en la medida que haga bien su trabajo y que sea correcto con la institución no tiene ningún problema, y alguien que diga lo contrario estaría faltando a la verdad, esa es la forma que tiene para trabajar y esa es la forma que también pide que se respete así como no pide ni valora situaciones políticas para que tampoco se confundan situaciones políticas con el trabajo, y si alguien le diga lo contrario que le dé un caso.

CONCEJALA ARCO. Señala que también lo tenía en sus puntos varios para consulta, si bien es cierto la ley lo permite pero lamentablemente pasa esto en una fiesta tan importante como es la Navidad, lo dice responsablemente, que no está de acuerdo con esa ley y con la forma. Hoy escuchaba las noticias que hay dos mil personas despedidas en Melipilla, Maipú y Valparaíso. Entonces si bien es cierto es una época importante, es la Navidad, es Año Nuevo, pero es difícil hacer los despidos, le parece algo indigno pero también sabe que la ley lo faculta, por eso que dice que es responsable de sus palabras, no le gustaría que eso sucediera en esta época porque cree que hay formas para poder aplazar, que sea menos dolorosa en una fiesta de fin de año.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO:

- 1.- Informa que en los cuarteles de Bomberos no hay señalética, solicita la posibilidad que se pueda instalar.
- 2.- Informa que hoy en la radio cuando ocurrió un accidente en Presbítero Moraga y Cinco Norte, le señalaron que en los últimos meses ya han ocurrido cinco accidentes en ese lugar, cree que algo debe estar fallando en ese sector. Le gustaría que se pueda ver si es por falta de algún Disco Pare porque eso ya es recurrente, sobre todo ocurre con personas de afuera.

SEÑOR ALCALDE. Señala que no es desconocer lo que se plantea pero generalmente cuando tienen ese tipo de situaciones que se repite y que hay un factor en el lugar que implica algún problema, generalmente Carabineros les envía un oficio, como lo ha hecho en otras oportunidades, informando que está ese factor de riesgo y que se revise. La municipalidad va y se revisa, además ellos tienen una experticia mayor de lo que pueda ocurrir, pero hasta ahora no les han planteado nada.

CONCEJALA ARCO. Insiste que le gustaría que se pueda ver ese tema antes que pase una situación más grave.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA:

1.- Informa que vecinos del sector norte, donde está el jardín infantil Remolino Verde, como están haciendo la construcción cambiaron la entrada, están entrando por donde pasan los vehículos donde no hay paso de cebra y pasan a mucha velocidad. Varios padres han hecho la consulta qué se puede hacer ahí, ver si se puede poner una señalética ya que están cruzando por ahí.

SEÑOR ALCALDE. Indica que es por la calle Manuel Rodríguez, van a hablar con la gente del jardín porque parte de los compromisos que se acordaron cuando les facilitaron el jardín, de hecho se les prorrogó el comodato, supuestamente ellos todos los temas de riesgos los tenían considerados y vistas también con los apoderados para que no ocurriera ese tipo de cosas. Estuvo conversando con ellos para que si es que está ocurriendo eso porque tampoco pueden hacer una señalética o colocar un paso cebra o colocar algo porque es algo provisorio.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta cuánto les falta a esa construcción, si seis meses.

SEÑOR ALCALDE. Responde que menos, por otro lado va a hacer algo provisorio y que queda poco tiempo y además que es algo que supuestamente también habían hecho como la inducción a los apoderados de que tenían que adaptarse un poco a las nuevas circunstancias, además que no se había generado antes porque hace tiempo que están entrando por ahí.

Instruye al secretario municipal para la directora jurídica hable con la gente de Integra. Reitera que ha estado varias veces con la gente del jardín y nunca le han planteado eso.

2.- Manifiesta su preocupación por lo que se informó hace poco en la radio respecto a la Farmacia Popular, la poca cantidad de gente que ha venido a retirar los medicamentos, que ha sido muy baja con la cantidad que se inscribió. Eso le parece grave, una pérdida de todo tipo de recursos humanos, económicos, pregunta si es el departamento social y quien está coordinado eso?

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que le gustaría que les informen cuáles son las medidas, el procedimiento, la metodología que han utilizado, si es adecuado para que lo puedan evaluar en conjunto porque si es una buena estrategia hay que utilizarlo al máximo porque si no puede extrapolarse el sentido común y pensar tal vez que no lo están necesitando, y que toda la gestión que se realizó vía alcalde no es la necesaria y se puede utilizar ese tiempo en otro tipo de gestiones.

SEÑOR ALCALDE. Señala que pueden pedir un informe.

CONCEJALA SEPULVEDA. Comenta que es para tener una respuesta para las personas que les han consultado.

CONCEJALA PONCE. Señala que estuvo averiguando sobre el tema de las farmacias populares, se les avisa por teléfono el día antes a las personas que va a llegar su medicamento al otro día, desde las tres de la tarde las funcionarias de María Pinto se trasladan a la municipalidad de Curacaví, pero mucha gente manifiesta que no tiene dinero y no vienen. La gente cree que la municipalidad se tiene que hacer cargo de comprárselos, eso se explicó. Recuerda que el alcalde puso en antecedentes mucho tiempo antes de que se implementara, el beneficio era más barato el medicamento, no era que la municipalidad se iba a hacer cargo de comprárselo. De hecho el otro día citaron como setenta y tantos y llegaron trece personas.

SEÑOR ALCALDE. Señala que vinieron de nuevo, mejoró un poco el número, van a reforzar del punto de vista comunicacional esa parte. La fecha se informa de un día para otro, cuando vinieron la última vez ya se definió cuál era la fecha que iban a venir durante enero.

Han tenido algunas dificultades con algunas personas que no entienden cual es el beneficio, que insisten en querer ayuda municipal. Es parte del proceso que han tratado de incorporar a la gente del cambio del sistema, de hecho tuvieron un caso la vez pasada y le llegó un reto a la asistente social por tratar de hacerlo de buena persona, una persona que no llegó, la asistente se comprometió porque como tenía que ir a María Pinto a llevar el aporte que se hace mensualmente, ahí le traía el medicamento de vuelta, y por un tema interno no pudo ir ese día, la persona se vino indignada a reclamar, obviamente que le dijo a la asistente social que nunca más podía hacer una cosa como esa porque ella estaba trayendo un medicamento que no podía entregar, que del punto de vista legal era complejo, además estaba asumiendo responsabilidades que tampoco le corresponde a ella, aquí la responsabilidad es de la persona que tiene que venir a retirar. Eso es parte de los ajustes que se tienen que ir haciendo en el funcionamiento.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que hay unos plazos establecidos por la administración para seguir con esto porque sino resulta, porque le da la impresión que si la municipalidad tiene que cancelar un medicamento que cueste por ejemplo diez mil pesos y la persona no lo vienen a buscar se va a perder ese medicamento.

SEÑOR ALCALDE. Explica que en el convenio quedó justamente que si pasaba cierto tiempo la persona no retira el medicamento la municipalidad tiene que asumirlo, cosa que es bastante complicada, en el fondo el riesgo lo asume la municipalidad de Curacaví, pero en la práctica como la mayoría de los medicamentos son bastantes comunes lo maneja el stock, igual va a haber una persona de acá mismo o en María Pinto que lo requiera, salvo que sea un medicamento muy específico que lo pida una persona, pero en la mayoría de los casos son medicamentos bastante más masivos. Hasta ahora no les ha ocurrido porque en general han sido medicamentos que han tenido salidas por otro lado.

CONCEJALA ARCO. Cree que es importante lo que dice la colega de poder invitar a la asistente social que está encargada para que les cuente, podrían retroalimentarse de lo que está sucediendo, pueden salir algunas oportunidades para poder ayudarle y ayudar a la comuna para que esto no se vaya a terminar porque hay que tomar en cuenta que esto no depende de la municipalidad de Curacaví sino que depende del municipio de María Pinto.

SEÑOR ALCALDE. Les propone es pedir un informe y en base a eso pueden discutir el tema.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si con el cambio de alcalde hubo problemas con el convenio.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el convenio tiene una duración de seis meses, no ha conversado todavía el tema pero han mantenido las buenas relaciones con María Pinto, no cree que haya problemas en ese sentido, pero se tienen que sentar a conversar.

CONCEJAL GUZMAN. Opina que esto podría ser una materia enriquecedora para la comisión de salud, que ellos elaboraran un informe y que les informen a los demás concejales.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que el informe los trae al concejo, si ahí lo trabaja la comisión o se ve acá no tiene ningún problema pero los informes se traen al concejo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que el margen de riesgos para nosotros es alto por la irresponsabilidad de la gente, a ellos les pasa lo mismo en el hospital con entrega de horas, la gente no asisten con el costo y lo difícil que muchas veces resulta, no avisan. El asistencialismo que muchas veces se genera, ahí hay una corresponsabilidad necesaria de generar en nuestros usuarios, esto es así porque si no se pierde el beneficio y van a perder una buena oportunidad para nuestra comuna si sigue en esta proyección, por eso que es importante antecederse a este tipo de situaciones porque es una buena estrategia, no hay que perderla.

3.- Recuerda que está pendiente la coordinación con los directores de departamentos, el alcalde quedó de darles una respuesta hoy día.

SEÑOR ALCALDE. Responde que por situaciones que han tenido para atrás de emergencia en que hay que recurrir a quien esté más a la mano, prefiere mantener sincronizado a través del concejo por las solicitudes o requerimientos que puedan existir.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si la idea que habían planteado no se va a ejecutar.

SEÑOR ALCALDE. Responde que salvo que sea una situación de emergencia grave que ya haya que recurrir de forma directa a quien esté más cerca, pero en general por situaciones que han ocurrido para atrás se va a mantener los requerimientos que se hagan a través del concejo de forma abierta.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que eso es retroceder en el tiempo. El otro día me acordaba después que tuvieron esta conversación en el concejo, cuando ella trabajaba en la municipalidad como asistente social en el departamento social, nunca recibieron ninguna instrucción por parte del alcalde del turno que no se debía atender o que no se debía entregar información sino era a través de la solicitud del alcalde, al contrario cuando concurrían concejales por casos sociales, y tiene que decirle que los que más concurrían al departamento social era el señor Francisco Muñoz y el señor Guillermo Barros, eso es bueno porque habla de que hay una relación permanente con la gente. No recuerda que algunas de las colegas o ella en ese momento hubieran dicho no van a atender o que tienen que dirigirse a la alcaldía, al contrario, les instaba como asistentes sociales y profesionales de lo social, a gestionar con mayor rapidez porque venía una autoridad de la comuna a solicitarles ayuda para un usuario de la comuna.

SEÑOR ALCALDE. Señala que a través del concejo también tiene prioridad y rapidez.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que a través del concejo es a través del alcalde porque lo que hay que hacer es solicitárselo a usted.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí porque la relación del concejo con la municipalidad es a través del alcalde.

CONCEJALA SEPULVEDA. Agrega que si bien ellos no son funcionarios pero son parte de una institución colegiada en donde están tratando de colaborar, entonces considera que es una forma de obstaculizar la gestión en donde a ellos permanentemente les están solicitando información, ayuda muchos de los usuarios con los que conversan. Hay mucha información que no la maneja.

SEÑOR ALCALDE. Responde que quizás este es un tema más operativo pero esto va a depender de algo tan simple como por ejemplo, el hecho de entregar celular o entregar cualquier otro medio de apoyo no se entrega a los concejales individuales, se entrega al concejo, porque cada concejal actúa válidamente como tal en el concejo, entonces finalmente el órgano válido es el concejo. Ese criterio lo están validando a través de la parte más operativa, que sin desconocer el rol de autoridad que tiene cada uno pero finalmente, institucionalmente la relación con la municipalidad es a través del concejo municipal, y eso es lo que están reconociendo acá.

CONCEJALA ARCO. Recuerda que el otro día fue ella la que pidió sobre los directores porque le dio vergüenza no saber que la persona que estaba frente a ellos era la directora jurídica. Son tres concejales lo que vienen llegando y no saben quiénes son los que hoy día están por eso que necesitan que al menos el alcalde los presente.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que eso se los propuso, que le dijeran los temas, tienen todo el verano para que vengan los directores a exponer los temas, en eso no tiene ningún problema, además esta también es atribución del concejo en el caso de los directores, en el caso de los funcionarios se invita pero en el caso de los directores pueden citar. Reitera que si hay alguna cosa o algún tema que sea de su interés y que quieran que lo recalquen lo pueden plantear y viene a exponer el director.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que esa es la posición del alcalde, ella lo va a aceptar, pero está sacando cuentas y por ejemplo si ella trae un caso social y quiere una solución que la pueda entregar mañana va a tener que venir el próximo lunes, por lo tanto va a tener una respuesta el próximo lunes y eso no le sirve. Ella es asistente social que entiende que las situaciones de urgencia y de vulnerabilidad tienen que ser atendidas, en base a una evaluación, entonces no solamente por ser ella asistente social porque entiende que todos los colegas tienen una sensibilidad que les permite darse cuenta y ser empáticos. Van a probar pero cree que esta es una posición que usted tiene y que se respeta, antes no funcionó así, lo dice como un operativo mas de este municipio, pero también el alcalde tiene que estar atento y flexible porque si esto no está funcionando bien también tiene que flexibilizar ciertas posturas porque no siempre puede ser lo que él plantea.

SEÑOR ALCALDE. Señala que esto ha funcionado así desde hace doce años.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que ella trabajó cinco años y funcionaba de otra forma y nada de mal.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que este es un sistema que lleva funcionando así hace doce años y nunca han tenido problemas.

CONCEJALA SEPULVEDA. Insiste que lo que está planteando es que podría funcionar mejor, no dijo que funcionaría mal, que podría funcionar mejor porque ellos son otras antenas más que usted tiene en la comuna, no solamente el departamento social y usted, ellos están desplegados en la comuna trabajando, en el sector rural, en la parte de salud porque ella tiene otro nicho donde está trabajando permanentemente y está viendo temas, desde la parte de cultura que puede haber otras necesidades. Reitera que plantea que no es que funcione mal, puede funcionar mejor y si ellos pueden mejorar los procesos, son personas jóvenes.

Se va a dar un tiempo, se está instalando y va a ver si se dan las cosas como espera y si no se puede volver a plantear con el voto de cada uno de los concejales porque tiene la impresión que algunos tienen la intención de mejorar algunos procesos para que sea más rápido.

Insiste que varias veces se ha mencionado, debe existir la burocracia, no se creó para los puestos de trabajo, la burocracia se crea para mejorar los procesos, es súper claro cuál es la función de cada uno. Insiste que esa es su posición, no porque siempre haya funcionado así tiene que seguir doce años más de la misma forma, le llama la atención que el alcalde es muy joven y que sea tan inflexible

SEÑOR ALCALDE. Replica que pueden tener diferencias legítimas y es parte de las reglas del juego.

3.- Solicita que puedan tener una postura como concejo respecto al semanario El Mauco, está preocupada por el manejo ético de la publicación, no es primera vez que se encuentra con un vecino que le dice que sale su nombre, su fotografía y toda la situación acontecida en el diario sin siquiera haberlo entrevistado. Otra vez pasó con otro vecino donde se hurtó desde el cajero del supermercado Unimarc, incluso con una mención bastante grande, salen las iniciales, el sector donde vive, incluso el vecino afectado. Llamó a Carabineros para preguntar, porque dice que la fuente que utiliza es Carabineros, pero Carabineros al contrario, espantado de lo que le estaba planteando, le dicen que no es primera vez que se les toma su nombre como fuente respecto a algún vecino, y no solamente en temas políticos sino que en temas de carácter delictual en donde no debiese ser expuesto porque si interrogan y aparece la persona como denunciante, porque además aparece denunciando, ve que hay cero manejo de la ética.

Está preocupada como municipio, y ahí es su consulta, quiere saber de qué forma están financiando ese semanario.

SEÑOR ALCALDE. Responde que mas que financiar el semanario la municipalidad tiene contratada una página municipal para informar las noticias municipales.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si esa página es contratada municipalmente.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si como concejales también podrían hacer uso de esa página o es de la alcaldía o del municipio.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es del municipio pero es un tema de administración finalmente la representación de la municipalidad, en este caso es como la exposición.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que es complicado porque si se contrata y si es como municipio, como concejales no pueden participar de esa publicidad. Pregunta cuánto es el costo que tiene esa página.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no tiene ese dato aquí.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si lo pueden tener para la próxima semana.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Señala que eso sale en la página de transparencia porque es una licitación.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que tienen un acuerdo, que espera que se respete acá, que la información que está en la página de transparencia no se pida a través del concejo porque es duplicar los informes del concejo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta por el número de la licitación.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no tiene ese dato aquí.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Aclara que esos códigos no los tienen en estos momentos, insiste que se tendría que buscar en la página de transparencia.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pide que quede en acta que es complicado estar comprando una página en un diario de esa calidad, que es de una baja calidad.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que es el único medio que hay en Curacaví.

CONCEJALA SEPULVEDA. Indica que cuando uno licita tiene que pedir ciertas condiciones porque las bases de las licitaciones las elabora el municipio, entonces se tiene que pedir que haya diagramación, que no haya faltas de ortografía, que no haya ataques personales, que no se utilicen los nombres de las personas, que utilicen fuentes fidedignas.

SEÑOR ALCALDE. Cree que eso escapa a lo que uno puede hacer como licitación de un servicio que es contratando una página, además cree que entre eso y la censura hay una línea muy delgada porque al decir que no puede publicar en un medio a través de una licitación pública cree que es bastante dudoso.

CONCEJALA SEPULVEDA. Insiste que usted establece a través de las licitaciones las bases de cómo tienen que concursar distintos medios. Además no es censura, no está diciendo censura, es lo mismo que decía el periodista de El Mauco, que estaban atacando la libertad de expresión porque era un periodista que se estaba atacando. Primero que nada un semanario tendría que estar con un periodista, son cinco años de trabajo, de conocimiento, de competencias técnicas respecto de lo que significa elaborar una noticia. No está diciendo que no hable de una noticia pero no puede poner por ejemplo las iniciales y donde vive un ciudadano cualquiera sin su consentimiento.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que hay otras formas de reclamar ese tipo de cosas.

CONCEJALA SEPULVEDA. Le pregunta qué sugiere ya que está diciendo que hay otras formas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que si alguien se siente vulnerado tiene el legítimo derecho de apelar.

CONCEJALA SEPULVEDA. Indica que sí se hace, quiere informar respecto de la situación que les ocurrió como familia, fueron a tribunales, todas las personas no tienen la posibilidad de pagar quinientos mil pesos a un abogado, mucha de nuestra gente en Curacaví no tiene acceso a eso. Fueron a tribunales y va a tener que retractarse porque no utiliza las fuentes. Si está en un medio de comunicación tiene que utilizar fuentes fidedignas, por ejemplo lo que le ocurrió al señor Galdames en donde utilizan Ciper Chile que es un medio reconocido internacionalmente investigativo, utilizan Ciper Chile y tuvieron que desmentir porque sino Ciper Chile se iba a querellar. Entonces no es tan fácil como se ve.

SEÑOR ALCALDE. Señala que está bien pero definir lo que se publica o no se publica a través de una licitación que tiene una página municipal excede a las facultades del concejo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que tienen que poner condiciones en la licitación de calidad, o ¿quiere que escriban "nadien", "que haiga", o le da lo mismo?, por eso no se va a censurar pero sí decirle al semanario que escriba bien.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta si quiere que le cobre una multa por cada falta de ortografía?

CONCEJALA SEPULVEDA. Responde que le pida a la persona que tenga a alguien que le redacte decentemente, que puede ser estudiantes de periodismo, que pueden ser periodistas.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que la página la manda la municipalidad y lo único que le exigen es que salga publicado en el semanario, ese es el servicio que presta.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que va a buscar la licitación, las bases y cuánto es lo que se financia en esa página municipal porque a ella como municipio la gente a veces no establece mucha la diferencia, la gente cree que ellos van a hacer funcionarios acá, y el reclamo principal es respecto a la calidad de ese servicio. El semanario no tiene que dejar de existir, lo que tiene que hacer es hacerlo bien y éticamente trabajado.

Una vez leyó que elaborar una noticia en un medio de comunicación es tan importante como hacer un avión, una pieza que usted ponga mal, un tornillo que se ponga mal el avión se cae, en este caso puede ocurrir lo mismo, porque se puede denostar a familias, a personas, incluso puede llegar a situaciones donde se agredan físicamente a las personas, y se maltrate un tema.

SEÑOR ALCALDE. Señala que también lo han tratado bastante mal sin ningún fundamento, uno respeta y sabe que son las reglas del juego, que es la libertad de expresión que uno como figura pública está expuesta a ese tipo de cosas. En muchas ocasiones podría haber tenido todos los argumentos para haber recurrido a tribunales, así como una vez también tuvo una querrela por injurias respecto de un ex alcalde que al final quedó todo en nada porque no solamente era verídico lo que habían publicado, sino que después Contraloría determinó que efectivamente eran mas recursos lo que estaba debiendo, y como lo dijo Contraloría que lo que él mismo había publicado en su momento, así funciona esto, una querrela que no tuvo pies ni cabeza.

En muchas ocasiones justamente para entender que hay personas que quizás publican cosas sin mayor fundamento podría haber recurrido a alguna acción legal, no lo hizo porque no correspondía, uno en eso tiene que tener cuero de chanco, pero lo que si no se atrevería jamás es decirle a un medio, ponerle condiciones de lo que publique o no publique a través de una licitación porque al final paga por lo que se publica o no se publica, eso cree que es bastante más grave.

CONCEJALA SEPULVEDA. Le pregunta si cree que ella dijo eso.

SEÑOR ALCALDE. Responde que fue lo que dijo recién.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que no entendió, ella no dijo eso.

SEÑOR ALCALDE. Le recuerda que dijo que si nosotros le pagamos hay que ponerle condiciones como por ejemplo que no de denosté a la gente.

CONCEJALA SEPULVEDA. Le pregunta cómo va a encontrar bueno que denosten a la gente.

SEÑOR ALCALDE. Replica que no cree que sea bueno pero prefiere mil veces que se respete la libertad de expresión aunque eso signifique que lo menoscaben a uno cosa que ha ocurrido en otros medios escritos de la comuna y que se pase a llevar, también en eso ha sido víctima de este tema varias veces.

CONCEJALA SEPULVEDA. Comenta que están iguales.

SEÑOR ALCALDE. Señala que hay una diferencia, que perfectamente podría haberse ido con todo a los medios que publican ese tipo de cosas, probablemente hubiese tenido que pagar porque además es abogado así es que le salía gratis, podría haber seguido un juicio y un juicio más largo, juicios civiles pero no lo hizo porque el costo de uno al tratar de proteger su honra, que es legítimo, significa terminar censurando a un medio y no está de acuerdo, cree mucho en la libertad de expresión.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que usted el otro día se quejó que le sacaban de contexto las palabras, pero usted no haga lo mismo, usted no lo esté haciendo con ella porque no ha hablado de censura. Vivieron durante 16 años con censura y sabe los costos de eso, así es que por ese tema le podría dar una conversación muy larga y podrían salir hasta amigos de aquí, pero el tema es el siguiente, esto no es censura, si usted como entidad pública, como institución, va a pedir la licitación, las bases de la licitación la labora la institución, por lo tanto uno pide condiciones. No está pidiendo que le diga qué cosas tiene que publicar, sino que la calidad de la información que está publicando.

SEÑOR ALCALDE. Señala que eso significa meterse en las paginas distintas a la pagina municipal, lo que si exige y que se tiene que cumplir y finalmente decirle lo que puede o no puede publicar, lo que si le digo que no puede denostar a la gente, el medio no puede denostar a la gente. Entonces definamos lo que es denostar porque así como se dice, porque vuelve a insistir, una persona se querelló contra él, contra un medio porque dijeron que había recibido recursos de forma irregular y que después Contraloría hizo un juicio de cuentas por un monto bastante alto, no cree que eso sea denostar, y la persona lo tomó como denostar y eso significó una querrela, un juicio en su contra que él lo ganó.

CONCEJALA SEPULVEDA. Sabe los abogados pueden poner nombres a las cosas perfectamente.

SEÑOR ALCALDE. Replica que está bien pero si dicen algo contra él no va a decir que es denostación, probablemente alguien lo mire de forma objetiva, y que diga que sea algo cierto va a decir que no hay denostación, que se está denunciando, entonces no se pueden meter en una cosa de percepciones y finalmente a través de eso va a llegar amordazar, cree que hay un paso que es bastante corto, pero cree que en una sociedad libre no corresponde y menos hacerlo todavía con recursos públicos.

CONCEJALA PONCE. Cree que hay un mal entendido de cómo comenzó esta discusión diciendo la colega cual era el financiamiento que tenía la municipalidad con el semanario El Mauco. Mucha gente cree que la municipalidad financia el diario completo, pero por lo que entiende lo único que hace la municipalidad es contratar una página para que se informe, porque si bien es cierto hay cierta cantidad de personas en la comuna que no escucha la radio pero se informa de las cosas que hace la municipalidad por intermedio del semanario.

Esta de acuerdo con lo que dice el alcalde, que si uno contrata una página en el diario no tiene ninguna facultad para decirle al dueño del diario que lo mande una semana antes para poder ver cuales son las noticias que van a salir en la página de la municipalidad, esta de acuerdo en que hay faltas de ortografías en el semanario pero en la página de la municipalidad no porque es redactada y revisada por la municipalidad a través de la oficina de comunicaciones.

SEÑOR ALCALDE. Se vale de la ocasión para presentar a doña Paz González, periodista y encargada de la oficina de comunicaciones.

CONCEJALA SEPULVEDA. Le recomienda que lea ese diario, ella no es periodista pero se dará cuenta de lo que está diciendo, las otras páginas del diario están peor, cree que la página de la municipalidad podría estar mejor. Respecto a lo que dice al colega es cierto que la gente cree que la municipalidad está financiando y avalando el diario.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que en eso no se pueden hacer cargo de lo que la gente piense, lo que se paga es una página que dice "noticias municipales" y es lo que se le envía, eso es lo que se paga, el resto es parte de la libertad que tiene el medio.

CONCEJALA ARCO. Señala se están confundiendo los temas, solamente la página municipal se puede incidir pero no el diario completo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pide a la secretaria de actas que es importante dejar muy bien estipulado que ella no ha hablado de censura, eso es entender una parte solamente de lo que está planteando. Va a ingresar a la página de transparencia a buscar la licitación y lo va a volver a plantear, pero a pesar que puede ser una página la nuestra podamos conseguir que por ejemplo para la sala de espera que no exista solamente ese semanario El Mauco sino que pueda haber otro diario, hasta La Tercera, tal vez El Mercurio, pero el semanario es incentivar la ignorancia a nuestra gente ya le parece súper grave.

SEÑOR ALCALDE. Insiste que eso es parte de la libertad de expresión.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que esa es su opinión, cree que ahí por ejemplo puede haber otro tipo de medios que entretengan a las personas durante la espera.

SEÑOR ALCALDE. Le informa que se les puso televisión hace unos dos o tres años para que se entretengan.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Respecto de la licitación que decía la concejala de poner condiciones le aclara que ahí uno podría caer en una subjetividad de censura de una licitación que puede caer para un lado o para otro. Ahora decir si está bien redactado o mal redactado es una cosa que tiene que ver la periodista encargada.

SEÑOR ALCALDE. Pregunta qué se hace entonces, les cobran multas por cada falta de ortografía?.

CONCEJALA SEPULVEDA. Responde que no, ella le cortaría las manos por escribir mal.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta si es que ahí hay un tema personal.

CONCEJALA ARCO. Insiste que no se debe confundir, lo que se licita es la página no el semanario.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que se está financiando un medio que es privado, son fondos públicos pero cuando denostan a autoridades.

SEÑOR ALCALDE. Le reitera que se está contratando un servicio.

CONCEJALA SEPULVEDA. Solicita que la dejen sacar la cuenta y ver la licitación, el tema es que si dentro de ese mismo semanario que ella el limite no lo ve y que puede ser por un tema de formación personal o profesional, por ejemplo autoridades de esta comuna, figuras públicas sean denostadas y que se han maltratado, ahí el límite no lo ve, no le gusta que eso pase, sea la persona que sea, del lado que sea, que se maltrate y se afecte a la honra.

CONCEJALA PONCE. Recuerda que el Cuarto Poder también fue del lado contrario y se maltrataba al otro lado.

SEÑOR ALCALDE. También recuerda que el Cuarto Poder fue financiado por esta municipalidad durante un tiempo, pero vuelven al mismo tema que si es que tiene una página municipal no se puede decir algo de alguna autoridad, no está de acuerdo, son dos cosas distintas y finalmente vuelven al mismo tema, si es que se ponen esas condiciones lo que están diciéndole al semanario es que "si usted quiere que nosotros lo financiemos usted tiene que cumplir con ciertas condiciones y publicar ciertas cosas y no publicar ciertas cosas" eso cree que es un ataque a la libre expresión.

CONCEJALA SEPULVEDA. Le señala que eso lo acaba de decir él, no lo ha dicho ella.

SEÑOR ALCALDE. Replica que está bien pero es lo que opinó de lo que se está planteando.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO:

1.- Plantea su preocupación por la empresa Ergonnova, saber si está haciendo bien su labor porque ha recibido llamados de muchos vecinos que dicen que cambiaron algo pero después se les cae, hay partes en que hace dos meses dicen que no han ido a cambiar pese a que se han hecho los tramite del número de los postes, etc.,

SEÑOR ALCALDE. Informa que se les pasó una multa. Control fiscaliza el funcionamiento interno más que los contratos, más que nada respecto de como ha sido la supervisión del ITO del contrato, que ahí cree que se pueden hacer mejoras y la idea es justamente hacerlas tanto para que la empresa pueda hacer las cosas mejores y la supervisión del ITO municipal también debiera haber una mejor supervisión, se tomaron algunas medidas y espera que eso cambie.

Hay luminarias que son muy antiguas, por ejemplo el sector donde se cayó se cambió el tablero completo, le enviaron la foto de cómo estaba el tablero anterior y como está el tablero nuevo, probablemente debe haber fallado alguna otra cosa por la antigüedad, por fatiga de material que hace que se arregla algo o también luminarias que se arreglan y después fallan rápidamente porque ya su vida útil está más que cumplida. Para solucionar eso es que están con este plan de recambio de luminarias, van a estar este año cambiando alrededor de un veinte por ciento y de aquí a cuatro años estar con el cien por ciento de las luminarias cambiadas, luminarias Led, que van a tener una vida útil muy distinta.

2.- Quiere saber si la municipalidad de Curacaví tiene alguna actividad de verano, especialmente para los niños de los sectores rurales, mezclado algo a algún departamento de la municipalidad

SEÑOR ALCALDE. Responde que quieren hacer algunos planes, tienen que licitar y apenas ya tengan resuelto les puede informar de algunos planes que quieren echar a andar, no solamente para la parte rural sino que también para la parte urbana.

3.- Solicita mayor fiscalización por los autos mal estacionados, nuevamente en la Parroquia y en calle Isabel Riquelme norte, si bien es cierto se ha hecho fiscalización pero insisten muchas personas en poner sus autos y en varias partes sobre la vereda, también lo han visto en varios pasajes.

SEÑOR ALCALDE. Informa que se han sacado partes, pero les quiere pedir ayuda, cuando vean algún vehículo mal estacionado o arriba de las veredas ojala que pudieran mandar una fotografía, él lo hace y lo denuncia.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta a quien se le envía.

SEÑOR ALCALDE. Responde que a él directamente o a la directora jurídica que es la jefa de los inspectores.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Señala que pueden hacer llegar un correo con la foto, el día, hora y lugar.

4.- Pregunta cada cuánto tiempo se hace un mejoramiento de los caminos rurales, se refiere a los caminos de tierra de la zona semi urbana y zona rural.

SEÑOR ALCALDE. Responde que los caminos rurales no son competencia de la municipalidad, en los caminos rurales tienen dos tipos de caminos, los caminos enrolados que son los caminos grandes que son mantenidos por Vialidad, que están enrolados, cuesta un mundo que Vialidad enrole porque significa que tiene que asumir un mayor costo por la mantención. El resto de los caminos por lo general tienen una categoría que se llama vecinal, que en resumen es que están en tierra de nadie.

Antiguamente Vialidad les prestaba motoniveladora, hace dos o tres años dejó de hacerlo y ahora tienen que contratar con recursos municipales la motovineladora, que de hecho les colocan un letrero que dice esto no es trabajo municipal pero igual lo hacen para que los vecinos sepan que es una cosa que hacen con arto esfuerzo. Este año lo hicieron dos veces en el año, probablemente hay caminos que con esta lluvia, sobre todo en sectores donde cayó esa nubada a pesar del arreglo que se hizo quedaron con algunos problemas, pero lo que se hace básicamente es hacer un arreglo pasado la temporada de lluvias para prepararse para el verano y después antes que empiece la temporada de lluvias para dejar todo mas estabilizado.

Lo otro es que están trabajando en paralelo con recursos del Transantiago y con recursos de la Glosa siete del Ministerio de Obras Públicas, caminos que también han priorizado como municipalidad que se han ido asfaltando caminos que esa sería una solución más definitiva.

5.- Respecto al incendio que hubo en Valparaíso pregunta si la municipalidad va a hacer alguna actividad; alguna recopilación de enseres porque lo están haciendo personas naturales de la comuna en forma individual, no sabe qué respaldo tienen.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, en la mañana vino un grupo de jóvenes que querían hacer esta campaña. Alejandra Gúmera, monitora de zumba, hizo una convocatoria para hacer llegar al gimnasio Joaquín Blaya los elementos que está pidiendo la municipalidad de Valparaíso. También lo publicaron por las redes sociales y en la página web, la idea es ir esta semana a entregar a Valparaíso lo que se pueda juntar.

6.- Solicita la colaboración de los colegas concejales para solicitar formalmente que se les entregue o se les dé la posibilidad de tener las fotografías municipales, lo habían conversado anteriormente de poder acceder a las fotos que el fotógrafo municipal saca en las actividades y donde aparecen ellos.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que las fotografías se suben a facebook.

CONCEJAL ROMERO. Señala que le gustaría tenerlas todas o el mayor contenido. Antiguamente se hacía a través de un disco, ahora han cambiado las modas y quizás se pueda traer un pendrive porque quiere tener el archivo fotográfico personal de las fotos que se supone de todas las actividades donde participan.

SEÑOR ALCALDE. Señala que ahí tienen que ver si eso significa alguna modificación del trabajo que tiene el fotógrafo.

CONCEJALA ARAOS. Señala que el fotógrafo dice que entrega todas las fotografías y que aquí eligen cuales subir.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que las fotografías que se suben a facebook son pocas, quizás ellos les pudieran dar utilidad, no ve que haya problemas si son actividades municipales, no son privadas, son públicas.

CONCEJAL ROMERO. Señala que es muy adicto a las fotografías, de hecho el departamento de fotografías fue una de él cuando trabajó con don Guillermo Barros, se acuerda de cada acto y está refrendado de los temas de la época. El departamento de fotografías existía anteriormente en otros gobiernos comunales, fue una idea que le propuso a don Guillermo de tener un archivo fotográfico de todas las actividades que se hicieran porque eso también habla de historia, de una identidad, de un trabajo que se hizo y que se hizo bien, por lo tanto no hay nada que temer de poder mostrar al mundo que en Curacaví se hacen todas esas actividades.

De ahí nace el interés de tenerlo, porque además considera que el fotógrafo municipal forma parte también del equipo de trabajo de la municipalidad, sino obviamente va tener que contratar un fotógrafo personal.

CONCEJAL GUZMAN. Cree que depende de cómo se pidan las cosas, Pablo, el fotógrafo, siempre ha tenido buena voluntad, siempre ha tenido mucha generosidad con ello y no pasando por la figura del alcalde que las autorice.

CONCEJAL ROMERO. Agrega que el fotógrafo le dijo que tenía que hacer a través del concejo, el abogado también se lo dijo que no se puede entregar una fotografía sino que sea a través de la administración.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Aclara que el fotógrafo municipal publica las fotos de las actividades municipales, ustedes podrían ocupar esas fotografías que se publican en forma digital, pero de ahí a que cada concejal se les entregue las fotografías cree que es una exigencia mayor. Habitualmente cuando hay actividades se sacan como cien fotografías y de ahí se eligen diez o quince de las más representativas del evento, una vez subidas al medio digital son públicas para todos entonces ustedes pueden compartirlas, además cree que sería una sobrecarga mayor para el fotógrafo.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta qué tanto trabajo tiene.

CONCEJALA ARCO. Cree que pueden generar la instancia para que al menos una foto del grupo de concejales pueda salir en la página para poderla bajarla, cree que también podría ser.

CONCEJAL ROMERO. Señala que el mismo fotógrafo le indicó que la forma más fácil sería a través de un pendrive porque él le había propuesto un disco obviamente autorizado por el alcalde.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta dónde va a cargar el pendrive.

CONCEJALA ARCO. Señala que en su computador.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que es su computador personal.

CONCEJALA PONCE. Comenta que para la Fiesta de la Chicha sacó más de seiscientas fotos.

CONCEJAL ROMERO. Señala que si no se puede se las arreglará, obviamente sacara las fotografías a través de los medios con que uno personalmente pueda utilizar.

CONCEJALA ARAOS. Señala que le consultó en varias ocasiones y le dijo que el solamente saca las fotografías, que es el alcalde quien elige cuales salen en el diario, cuales son las que se suben a facebook.

CONCEJALA SEPULVEDA. Cree que esto es mucho más sencillo, son fotografías que perfectamente se podían liberar, a ellos les sirven, también quieren publicarlas. El fotógrafo va a estar ceñido a lo que diga la jefatura. Reitera que son temas sencillos, de solución rápida, recomienda no complejizar demasiado y emplear demasiado tiempo en cosas que al final es una pérdida de tiempo.

Llama al sentido común porque si no van a perder mucho tiempo y lo que quieren es trabajar para la comuna. Lleva tres concejos y siente que los espacios se achican y se achican, es muy complejo trabajar así. A ella le gusta trabajar, viene aquí a trabajar y siente que así no se puede trabajar y no se están dando los espacios para que ellos trabajen.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que aquí el tema son las atribuciones que tiene cada concejal en el concejo, las atribuciones que tiene el alcalde, lo único que pide es que se respeten, por nuestra parte respetan y les pide que también se respete por el lado del concejo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que no se respeta porque el colega le está dando una solución a un tema que no es menor y que para él es importante. Se adhiere porque realmente le gusta la fotografía y no es tan buena sacando fotos.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta por qué no llegar a un acuerdo.

CONCEJAL ROMERO. Señala que ya hizo la solicitud.

CONCEJALA ARAOS. Le indica que tiene que pedir acuerdo de concejo.

SEÑOR ALCALDE. Insiste que hay otras formas de plantear los temas, si se toma el acuerdo tiene que ser una recomendación para la administración.

ACUERDO N° 11/01/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RECOMENDAR A LA ADMINISTRACION PODER OBTENER LAS FOTOGRAFIAS DE TODAS LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES DONDE PARTICIPAN COMO CONCEJALES.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19,30 horas.



CAD/imh.

Vertical text or markings along the left edge of the page.

Table with multiple columns and rows, partially visible at the top of the page.

